AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida 0550 - T. T. 267

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3150 | Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Martes 27 de Octubre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

DECRETO LA ABSTENCION ABSOLUTA LA U. C. RADICAL

EL COMITE NACIONAL PUBLICARA UN MANIFIESTO EXPLICANDO SUS PROPOSITOS A LOS AFILIADOS

Tres puntos básicos contiene la resolución, que está precedida de un breve exordio en el que se emiten consideraciones sobre actos del Ejecutivo "de facto"

TEXTO INTEGRO DE LA RESOLUCION

BUENOS AIRES, 27. — Esta tarde la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical reunióse para considerar el documento emanado de una comisión de cinco miembros, aconsejando el temperamento a adoptarse por el partido frente a los próximos comicios de noviembre. La resolución adoptada dice, textual e integramente, así:

"En Buenos Aires a 27 de octubre de 1931, reunida la Mesa Directiva del Comité Nacional de la U. C. R., en uso de las facultades que les fueron unanimemente conferidas por la Convención Nacional en la asamblea del 14 del corriente y por acuerdo de los miembros del Comité Nacional:

"Vista la comunicación del Poder Ejecutivo "de facto" en la que este declara estar dispuesto a mantener los decretos violatorios de la Constitución y derogatorios de la Ley Saenz Peña y a realizar los comicios del 8 de noviembre en condiciones de ilegalidad y de fuerza, resuelve:

"1o. — Disponer la abstención absoluta de la U. C. R. para los próximos comicios del 8 de noviembre.

"2o. — Ordenar a todos los comités de la República el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

"3o. — Publicar un manifiesto a fin de explicar a los afiliados y ciudadanos los fundamentos de esta resolución".

Incitación al Delito en España

Fueron secuestrados panfletos en una imprenta

SEVILLA, 27. — La policía allanó una imprenta de esta secuestrando numerosos panfletos que incitaban a los obreros en huelga a cometer actos delictuosos.

En uno de los panfletos se decía que era imposible soñar con ganar la huelga ferroviaria, mientras no se incendiaran los coches que circulan bajo la garantía de las autoridades.

Falleció un deportista en San Sebastián

Propietario del coto más grande de caza de España

SAN SEBASTIAN 27. — Falleció hoy el conocido deportista Carlos Fernández Córdoba, a una avanzada edad.

Fernández Córdoba era conocido por ser el propietario del sitio de caza más grande de toda España, situado cerca de Algeciras.

SE FUGO DE LA PRISION PABLO RADA

Esperaba ser procesado por la sublevación de Tablada

MADRID, 27. — En fuentes semi oficiales anuncióse hoy que el mecánico de Franco, Pablo Rada, se ha fugado de la prisión en que estaba detenido, ignorándose actualmente su paradero.

Rada esperaba el momento en que se lo procesara como acusado [illegible] del aeródromo de Tablada.

EN TOKIO SE BATIERON DOS RECORDS HOY

El de salto en largo y el de salto triple

EL CAMPEONATO

TOKIO, 27. — Durante la disputa de hoy del Campeonato Nacional de Atletismo, fueron batidos dos records en brillante forma, por otros tantos atletas japoneses.

El salto en largo reunió a un selecto núcleo de competidores, resultando vencedor Chichei Nambu, quien alcanzó a 7 mts. [illegible]

En el salto triple, el atleta Mikio Oda, campeón olímpico, señaló [illegible]

ESTA NOCHE VA A CORDOBA EL MINIST. MEDINA

Recibirá otro lote de aviones construidos en la fábrica de aquélla

INSPECCION

BUENOS AIRES, 27. — Esta noche el Ministro de la Guerra Gral. Medina, partirá con rumbo a la ciudad de Córdoba, donde permanecerá algunos días.

El objeto del viaje es el de recibir un lote de aviones con destino al Ejército, construidos en la fábrica de aquella ciudad.

Además, aprovechará el Gral Medina su permanencia en aquella para inspeccionar los regimientos de la guarnición.

Por las Horas que Dure el Comicio Será Levantado el Estado de Sitio en la Repúb.

Se invocan numerosos antecedentes que autorizan la permanencia de las interdicciones sobre las garantías constitucionales hasta el día de la elección

LA ELECCION DE SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, 27. — Contrariamente a lo que se ha afirmado en algunos órganos de la prensa metropolitana en el sentido de que el Gobierno Provisorio tenía listo el decreto levantando el estado de sitio, para el 7 de noviembre próximo, estamos en condiciones de asegurar que éste aun se halla a estudio del ministerio del Interior, quien considerará el temperamento a adoptarse.

Según nuestros informes, el gobierno se inclinaría más bien a mantener suspendidos los efectos del estado de sitio durante las horas que dure el acto eleccionario a realizarse en la Capital Federal y las catorce provincias convocadas, de manera que, en el instante mismo fijado por la ley como terminación del acto electoral, volverían a regir las interdicciones referidas.

Es oportuno recordar que si el Gobierno Provisorio se decidiera por el temperamento anotado de la suspensión breve del estado de sitio, podrá invocar los antecedentes que se refieren a la elección de diputados y senadores realizadas en febrero de 1884 bajo la presidencia del Dr. Luis Sáenz Peña y siendo ministro del Interior el doctor Manuel Quintana. En dicha oportunidad se hallaba el país bajo el estado de sitio impuesto a raíz del movimiento revolucionario de 1893 y fué levantado únicamente durante las horas del comicio.

Anteriormente, en ocasión de las elecciones presidenciales de 1892, de la que resultó consagrada la fórmula Sáenz Peña - Uriburu, también debió realizarse el acto electoral en condiciones semejantes a las actuales, con motivo de imperar el estado de sitio a causa de la conmoción sufrida por la República dos años antes y a los levantamientos originados por la capitalización de la ciudad de Buenos Aires.

Finalmente, en 1880, estando en vigor el estado de sitio se efectuaron elecciones de diputados y senadores nacionales, obteniendo en ella por primera y única vez, un diploma de legislador el ex-presidente don Hipólito Irigoyen. En esa oportunidad, el estado de sitio fué levantado sólo tres días antes de la elección.

EL FALLO DEL PROCESO A D. SALV. LARA

En los días en curso debe expedirse el juez del crimen

ROSARIO, 27. — En estos días debe fallarse uno de los procesos criminales de más resonancia de los últimos tiempos y que tanto ha apasionado a la opinión pública de esta ciudad; el incoado a Salvador Lara por la muerte de Domingo Romano, derivado del célebre juicio Sucesión Vivet.

Como se recordará, el señor Romano, procurador y ex-administrador de don Luis Vivet, fué asesinado en la madrugada del 23 de julio del año pasado, en circunstancias que regresaba a su casa, en un coche de alquiler; los detenidos por aquel asunto, fueron paulatinamente recobrando su libertad, hasta que quedó detenido tan sólo Lara, sobre quien recaían grandes sospechas. Un perito nombrado por el juez de Instrucción, expidióse manifestando que las balas recibidas por Romano, procedían todas del revolver de Lara; posteriormente, solicitóse un nuevo peritaje, esta vez a militares, quienes se expidieron en sentido contrario: el revolver de Lara no había disparado ninguna de las balas que dieron muerte a Romano.

Como faltan tan sólo cinco días para que venza el término en que debe fallarse el juicio, se espera para un día de estos la resolución del magistrado.

DENUNCIOSE UN ASALTO EN VENADO TUERTO

Un expendedor de valores manifestó que le robaron 3.795 pesos

EXISTEN DUDAS

ROSARIO, 27. — La policía de Venado Tuerto ha comunicado que Pedro De los Santos, expendedor de valores de aquella localidad, se ha presentado a la misma manifestando que en la noche del 24 del corriente fué asaltado mientras [illegible] un paquete de valores y en un bolsillo la suma de 3.795 pesos. Agregó que lo habían despojado de ambas cosas y que los delincuentes lo amenazaron con un revólver.

No obstante la manifestación terminante de De los Santos existen dudas acerca del asalto, [illegible], de la demasiada proligidad con que el presunto asaltado indicó a la policía los detalles de los [illegible].

Al día siguiente fueron encontrados en la vía pública los valores contenidos en el paquete.

Desde Colonia se Vieron las Llamas del Incendio de la Casa J. J. Drysdale

Las compañías de seguros afectadas por el bárbaro siniestro, piensan formar un comité que colabore con la investigación oficial para establecer sus causas

LOS BOMBEROS SEGUIAN TRABAJANDO

BUENOS AIRES, 27. — Hacía mucho tiempo que en Buenos Aires no se producía un siniestro de la magnitud del que en las primeras horas de anoche tuvo ocasión de presenciar la ciudad en el establecimiento de J. J. Drysdale. El fuego, iniciado en el depósito de pinturas, se propagó rápidamente al resto del edificio, [illegible] y perjudicando a la vez al resto de los edificio que lo [illegible].

Hasta este momento, los bomberos trabajan activamente en la remoción de los escombros y derribando las paredes que aun quedan de pié, pues constituyen un serio peligro para el público que, en grupos muy numerosos, se dirige de todos los puntos de la metrópoli para presenciar los efectos causados por el fuego.

El tráfico continúa detenido en la cuadra donde se produjo el siniestro, pues la tarea realizada ayer por los bomberos obligó a cortar numerosos cables de tranvías que dificultaban el trabajo, constituyendo actualmente estos cables un serio peligro para el tránsito.

Las llamas y las columnas de humo que se levantaban del lugar en que se produjo el incendio, fueron vistas no sólo desde todos los barrios de la ciudad, sino también de la vecina localidad uruguaya de Colonia, desde donde, según nos comunica nuestro corresponsal, anoche fué visto el extraño fulgor y la nube de humo sobre Buenos Aires que hizo pensar en la existencia de un importante siniestro.

Como saldo trágico del incendio quedan pérdidas por valor de unos tres millones de pesos, grosso-modo calculadas, y lo que es peor aun, unos dos mil empleados sin trabajo.

BUENOS AIRES, 27. — Esta mañana los representantes de las compañías de seguros afectadas por el siniestro, se reunieron con objeto de deliberar acerca de la forma en que se procedería frente al grave perjuicio sufrido por las mismas. Estas compañías, la mayoría con directorios en Londres y con agencias en esta capital, deben comunicarse con las casas centrales antes de resolver en definitiva, pero mientras tanto, según se sabe, han resuelto constituir un comité que colaborará con las autoridades oficiales en la investigación de los orígenes del suceso.

LA L. ESTERLINA MANTUVOSE EN BAJA

BUENOS AIRES, 27. — En las operaciones efectuadas hoy en el mercado de cambios, si bien el dollar mantuvo su posición de hace varios días, la libra esterlina continuó la tendencia a la baja que viene experimentando de hace tiempo. Al cierre, cotizábase el signo monetario británico a 13 centavos menos que ayer en giro telegráfico.

Las demás cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	16.75	16.74
DOLLAR . . .	427.27	426.93
FRANCO . . .	16.83	16.82
LIRA	22.28	22.26
PESETA	38.07	37.38

MATO A SU HIJA UNA ENFERMA EN B. A. ESTA MAÑANA

Los familiares nunca creyeron que su enfermedad pudiera ser grave

¿LOCURA?

BUENOS AIRES 27. — En las primeras horas de la madrugada de hoy se produjo un drama familiar en la calle Azcuénaga 1233 en jurisdicción de la comisaría 19, cuyas circunstancias aún no han sido debidamente aclaradas.

En la casa citada, viven de hace muchos años el doctor Ricardo Belloni, su esposa Amalia Ganduglia de Belloni y una hija de ambos de nombre Clara, de 14 años. Actualmente Belloni se encuentra ausente de su domicilio, atendiendo un sanatorio de su propiedad. Los informes obtenidos permiten establecer que se trata de una familia de posición acomodada.

Desde hace un tiempo, la señora de Belloni encontrábase enferma, pero ni su esposo ni sus familiares notaron nunca que esta enfermedad pudiera en ningún momento asumir graves caracteres. Anoche, la señora Ganduglia de Belloni retiróse a descansar, aparentemente en calma, y nadie notó en su rostro la crisis que sobrevendría más tarde.

Esta madrugada, la señora se despertó presa de una especie de locura causada por su enfermedad y tomando un revólver fué directamente a la cama de su hija a la que hizo dos disparos, ultimándola instantáneamente; luego volvió el arma contra sí misma y disparóse un tiro en la sien que también concluyó en forma inmediata con sus días.

La policía realiza gestiones para establecer debidamente la claridad del suceso.

El Acto Eleccionario en Gran Bretaña se Cumple con Grandes Entusiasmos

A pesar de que todos los partidos se atribuyen el triunfo, la opinión independiente señala como muy probable un triunfo laborista

HOY SE CONOCERAN RESULTADOS

LONDRES, 27. — Esta mañana inicióse la liquidación definitiva de uno de los momentos más difíciles de la política británica, al abrirse las urnas para que los electores elijan los parlamentarios que han de ocupar en el próximo período, las bancas de los Comunes.

A pesar de la espesa niebla y el mal tiempo reinantes, el entusiasmo fué grande desde las 8 horas en que se abrió el acto, registrándose una crecida concurrencia a los comicios.

Después de mediodía, la niebla se disipó brillando un hermoso sol y aumentando extraordinariamente el número de votantes, pues por la mañana muchos no habían podido concurrir a las urnas a causa de las dificultades creadas por la obscuridad.

Los dirigentes de los partidos políticos se atribuyen al triunfo indiscutible en las elecciones, pero la opinión independiente no vacila en señalar que el gobierno de coalición logrará obtener mayoría de legisladores, consiguiendo no menos de doscientas bancas.

La oposición ha realizado grandes esfuerzos por llegar a las urnas con el mayor número posible de votantes, mediante una activa propaganda realizada últimamente, y la representan el Partido Laborista y los Independientes.

Algunos resultados de las elecciones serán conocidos ya esta noche y se ha anunciado que serán transmitidos por radio a todo el país. Al mismo tiempo, se ha organizado un servicio para hacer conocer los resultados de las elecciones en todos los centros nocturnos de reunión, hasta las cuatro de la mañana.

QUISO INCENDIAR LA HABITACION DE SUS FAMILIARES

Al mismo tiempo, pegaría fuego al almacén de su propiedad

HUYO EL AUTOR

BUENOS AIRES 27. — Esta madrugada a las cuatro horas estuvo a punto de consumarse la obra de un incendiario que, al mismo tiempo que quería quemar un almacén de su propiedad incendiaba la habitación donde descansaban su esposa y dos hijas.

En la calle Núñez 399 viven hace tiempo Gumersindo Canto, su esposa Dolores Quevedo de Canto y dos hijas del primer matrimonio de ésta, pues era casada en segundas nupcias con Canto. Ultimamente, a raíz de un disgusto muy grande, la esposa separóse de su marido, pero continuó viviendo en la casa, en una habitación al lado de la de su marido, con sus dos hijitas.

Esta madrugada, despertóse Dolores sobresaltada y semi-axfixiada por una espesa cortina de humo que se hallaba en su habitación, y salió al patio para establecer las causas del suceso, cuando halló convenientemente empapado con nafta, un camino de bolsas que, desde el interior de la pieza de su esposo, pasando por la suya, iba a dar al almacén, cuya puerta se hallaba entornada.

Ante el inminente peligro que corrían sus hijas y la casa, la señora salió a la calle pidiendo socorro, y al acudir un agente de la seccional dióle cuenta de lo ocurrido, tomando este sus medidas. El incendiario se dió a la fuga.

SE EMBARCO DE REGRESO M. P. LAVAL

En compañía de su hija viaja en el Ille de France

NUEVA YORK, 27. — A bordo del "Ille de France" emprendió hoy viaje de regreso a su país, en compañía de su hija, el jefe del gobierno francés, M. Pierre Laval.

En momentos de partir, los viajeros fueron objeto de una cariñosa y entusiasta despedida, negándose conforme a hacer declaraciones Laval.

LA TRAGEDIA DEL SABADO EN GOYA (C.)

Han sido hallados los cuatro cadáveres de los ahogados

LA CANOA

GOYA, 27. — Continuando la búsqueda de los cadáveres de los ahogados el sábado por la tarde en la canoa La Porteña, hundida en las circunstancias conocidas, el personal de la Subprefectura marítima ha hallado los cuerpos de Luciano, Esteban y Francisco Osuna.

Falta hallar aun el cádaver que falta de Pablo, realizándose continuas recorridas y rastreos para encontrarlo. No se ha dado a conocer el resultado del exámen médico a los cádaveres.

GOYA, 27. — Apareció la canoa La Porteña, causa de la tragedia que el sábado conmovió a esta. Anoche fué encontrada por el marinero de la Sub-Prefectura Andrés Cañete, quien la trajo hoy a esta desde el paraje denominado Guarapo.

Contrariamente a lo que se pensaba el exámen de la canoa no reveló la existencia de ningún rumbo, aunque si de varios agujeros tapados cuidadosamente con arpillera y brea, por los cuales, no obstante, hace bastante agua la canoa.

Hay que pensar, pues, que el hundimiento de la canoa se debió a bruscos movimientos de sus tripulantes, cosa que los sobrevivientes no explican a satisfacción.

GOYA 27. — Acaba de hallarse el cadáver de Pablo Osuna, la última víctima de la tragedia del sábado, cuyo cuerpo faltaba.

Se elogia la labor desplegada por los marineros de la Subprefectura que no han descansando en ningún momento.

Ha Quedado Constituído Hoy el Nuevo Ministerio en la Rep. del Paraguay

La situación era esta mañana de completa tranquilidad en Asunción, ciudad ésta donde continúa controlando el orden, el Ejército

UN MINISTRO en BUENOS AIRES

ASUNCION, 27. — La ciudad ha estado esta mañana completamente tranquila, desarrollándose todas las actividades comunes, sin inconveniente alguno.

La ciudad sigue custodiada por fuerzas del Ejército, que garanten el orden, habiéndose anunciado por parte del comandante de la plaza que no se han registrado sucesos que hayan motivado la intervención de las fuerzas nacionales.

ASUNCION, 27. — Ha quedado constituído el nuevo Ministerio, en la forma siguiente:

Ministro de R. Exteriores: Zubizarreta.
Ministro de Interior: Luis Escobar.
Ministro de Guerra y Marina: Luis Ricart.
Ministro de Hacienda: Rodolfo Gonzáles.
Ministro de Justicia: Víctor Rojas.

El Ministro de Justicia e Instrucción Públicas, Dr. Rojas, desempeñará, además, y en carácter interino, la cartera de Hacienda, pues el titular de la misma, Dr. Gonzáles, se encuentra en Buenos Aires.

UN COMUNICADO DEL GOBIERNO DEL I. JAPONES

Explica por qué considera ilegal la sugestión del Consejo de la Liga

GESTION DIRECTA

TOKIO, 27. — El Gobierno ha dado hoy a publicidad un comunicado en el cual explica cuales son las razones que han determinado al Imperio a formular la declaración que hicimos conocer ayer en el sentido de que el Japón considera sin fuerza legal la sugestión de la Sociedad de las Naciones para que el Japón evacue el territorio manchú, y recién después de cumplida esa condición se efectúen negociaciones con China.

Reitera en el comunicado el punto de vista japonés acerca de la necesidad de que los problemas del Este sean resueltos directamente entre China y Japón y manifiesta que no cejará el Gobierno hasta ver cumplido su propósito.

La entrada al Hospital Iturraspe

TRABAJOS DE ARREGLO Y EMBELLECIMIENTO

Al efectuarse la pavimentación del boulevard Pellegrini desde el camino López y Planes hasta la calle Paraguay, hubo que desmontar la calzada y el espacio destinado a vereda frente al Hospital Iturraspe, quedó a mayor altura.

Para ponerlo al nivel del cordón se procedió luego a desmontar la vereda, excepto frente al edificio de la administración del nosocomio, para evitar que quedara sin calce.

Resulta ahora que para llegar a la puerta de entrada del hospital, se tropieza con la dificultad de que la vereda es alta y sólo se puede hacerlo por una pendiente de tierra.

El Departamento de Obras Públicas de la comuna, para salvar el inconveniente está construyendo escalinatas de mármol y donde no hay vereda, construye veredas, planta arbustos y [illegible] otras mejoras que embellecerán al edificio y a la vía pública.

Centros y Sociedades

Centro recreativo La Perla

El sábado próximo las autoridades de la entidad del sub epígrafe, ofrecerán a las familias de sus asociados una reunión danzante en el paraje denominado Quinta "Los Paraísos", a las 22 horas, que promete resultar interesante.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO G. DE F. NACIONALES DE ROSARIO

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 7.05; noviembre: 7.20; diciembre: 7.25.
LINO — Disponible: $ 13; noviembre: 13.05; febrero: 11.55.
MAIZ — Disponible: $ 5.—; noviembre: 5.—; diciembre: 5.10; enero: 5.25.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 7.15; noviembre: 7.20; diciembre: 7.28.
LINO — Disponible: $ 12.78; noviembre: 12.75; diciembre: 12.40; febrero: 11.50.
MAIZ — Disponible: $ 5.10; noviembre: 5.15; diciembre: 5.24; enero: 5.38.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 7.—; noviembre: 7.10; diciembre: 7.15.
MAIZ — Disponible: $ 4.85; noviembre: 4.95; diciembre: 5.05; enero: 5.25.
LINO — Disponible: $ 12.50; noviembre: 12.95; febrero: 11.65.

ULTIMA HORA

Compradores

	Trigo	Maiz	Lino
Noviembre	717	502	1310
Diciembre	727	514	—
Enero	—	528	—
Febrero	—	—	1160

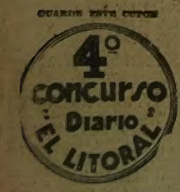
AMERICA

Chicago:	Suba
TRIGO — Diciembre	0206
TRIGO — Mayo	0207
MAIZ — Diciembre	0127
Winnipeg	Suba
TRIGO — Octubre	0151
Duluth	
LINO — Octubre	0186
LINO — Diciembre	[illegible]
Liverpool	Suba
TRIGO — Noviembre	[illegible]
TRIGO — Diciembre	[illegible]
Hull	Suba
LINO: Octubre-Dicbre.	0282
Calcuta	Suba
LINO: Octubre-Dicbre.	0141

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje. —

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

Las Máquinas de Coser Sorteadas por Intermedio de "EL LITORAL" han Tenido un Noble Destino

Se han cumplido nuestros deseos

Cuando anunciamos a nuestros lectores que el diario "Jornada" de la Capital Federal nos había honrado con su confianza al hacernos depositarios de las máquinas de coser y organizadores del sorteo popular, insinuamos la conveniencia de hacer llegar a familias humildes, trabajadoras, los beneficios del obsequio del colega porteño.

El público entendió [illegible]mente nuestra intención y sólo las familias necesitadas se acercaron a "El Litoral" en demanda de las boletas de sorteo.

[illegible] las costuras hogareñas, recibió la caricia impaciente de los niños que fueron los primeros en pedalearla bajo la risueña protección de las madres.

Agradecimiento.

Así como "El Litoral" fué el vehículo del regalo, en esta oportunidad se complace también en ser el mensajero del agradecimiento afectuoso con que las buenas familias agraciadas testimonian a "Jornada" de Buenos Aires su simpatía



Doña Juana G. de Rodríguez, domiciliada en calle San Jerónimo No. 1077, al recibir la máquina de coser que obtuvo en el sorteo del sábado. El obsequio provocó alegría en el modesto hogar, según se desprende de lo que expresa la foto

Las máquinas a domicilio.

Las máquinas de coser ya están instaladas en sus nuevos hogares. La suerte, no obstante su simbólica ceguera, esta vez ha visto bien. Ha intervenido en el sorteo y ha premiado a gentes que lo merecían. Tres hogares honrados, tres familias organizadas sobre la religión de la paz y el trabajo, con sus padres laboriosos y esposas hacendosas, con sus niños muy limpios, han sido beneficiadas con el regalo de "Jornada".

Cuando el camión de "El Litoral" se hizo presente, con el precioso regalo a cuestas, en los domicilios favorecidos, fué indescriptible la agradecida emoción de quienes lo recibían. Una mañana de fiesta y felicidad.

La máquina [illegible], la gran compañera de las horas fecundas por el gesto noble y generoso tenido para con Santa Fe.

En la familia de Rodríguez.

En la nota gráfica de hoy aparece la Sra Julia G. de Rodríguez, domiciliada en la calle San Jerónimo 1077, con sus niños. Rodean la flamante máquina de coser como en un abrazo de camaradería. Se incorpora a la humilde familia una amiga. La familia la ha recibido alborozada, como si la misma Providencia le hubiere tendido su mano generosa, [illegible] en una casa menesterosa, donde la lucha por la vida significa una cruenta batalla que se gana día a día, gracias al esfuerzo del padre laborioso y a la cooperación de la madre. La máquina de coser les será un alivio.

DIRECCION DEL PUERTO

El río se mantuvo estacionario en las últimas 24 horas.

El hidrómetro del dique uno, señaló: 3.12.

Calado máximo admisible del puerto, 22 pies.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 26, 20 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR—

A la carga. — Vapores ingleses "Golden Sea", cereales; "[illegible]ley", cereales; "Virginia", cereales.

A la descarga. — Vapor inglés "Charlenythe", cereales.

Salidos. — Vapor norteamericano "[illegible]", madera.

DE CABOTAJE—

Vapor nacional "Ingeniero Mejías", varios; pontón nacional "Pino", varios.

A la descarga. — Vapores: "Angelita Picardo", yeso; "Comercio [illegible]", [illegible]; "[illegible]", [illegible]; "Agustina [illegible]", vigas, [illegible]; "[illegible]", [illegible] (de opera), "Don José Culatto", vigas.

ELEGANTE MUEBLE "VICTROLA"



5o. Premio del 4o. Concurso que "El Litoral" ha organizado, cuyas bases aparecen en este diario. Es de la acreditada casa Berruezo y Cía., de esta ciudad, establecimiento que garantiza la perfección de este instrumento musical

Cuidado con quien bailas...!

De Nueva York informan que los salones de bailes públicos de esta ciudad, están en esquinas. El interés y afición por este arte, está tan arraigado en el alma del pueblo americano, que no se concibe un día completo si no se ha bailado.

Según las investigaciones llevadas a efecto por el activísimo jefe de la policía de Nueva York, comisario Mulrooney, esos salones de baile constituyen los centros más peligrosos para la moral de la ciudad. Hasta la fecha, los "raketeers", ladrones, bandidos, jugadores, tratadores de blancas, contrabandistas, expendedores de drogas, etc., habían hecho de los salones de bailes sus centros de actividades, pero he aquí que Mr. Mulrooney, que siempre está en guardia para defender la moral en "su ciudad", ha querido extirpar ese cáncer, y ahora se ve a los "raketeers" huir como ratas ante el fuego.

Una de las medidas eficaces puestas en práctica, ha sido la creación de una sección de policía de mujeres, las cuales, bellísimas casi todas, van a esos salones sin ser reconocidas, ni aún por los otros miembros del servicio secreto. Bailan alegremente, y con facilidad aceptan las más tentadoras y peligrosas invitaciones de los galanes de todas las edades. Así, llegan al lugar para el cual han sido invitadas, y cuando ya están en él, piden a su amable compañero les permitan llamar a su casa para decir "a su mamá, que llegarán muy tarde". El "Don Juan" accede a esta cándida súplica, pero... cual no será su sorpresa al recibir a los pocos momentos la no siempre grata visita de los policías, quienes lo invitan "gentilmente" a pasar unas vacaciones en algunas de las cómodas cárceles neoyorquinas...

De esta manera, el jefe de la policía, Mr. Mulrooney espera refrenar inmensamente—ya que concluir con ella es obra casi imposible— las actividades de esos elementos crapulosos.

(Del Servicio "Consolidat Información").

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

Serie 12a., 98; 15a., 92.10; 20a., 91.30; 23a., 87.10; 26a., 92.20; 29a., 91.00; 31a., 93.00; 32a., 93.00; 34a., 90.[illegible]; 36a., [illegible].

Gresca conyugal

La policía de Villa María Selva, informó, siendo las 17 horas de hoy, que poco después de las 0.30 horas, Gino Bergamo, italiano, de 26 años de edad, domiciliado en calle Belgrano entre 24 y 25 Sin Nombre, sostuvo un cambio de palabras con su esposa Modesta Ocampo, argentina, de 23 años.

Acalorado, Bergamo se armó de una botella con la cual agredió a su esposa, causándole varias contusiones en la cabeza y cuerpo.

El agresor ha sido detenido.

ASOCIACION DEPORTIVA DEL F. C. SANTA FE

Fixture del Campeonato Interno de Foot Ball

1a. FECHA

Mat. Circulante v. Tres. Vehículos
Movimiento v. Tres. Vía y Obras
Telég. y Alumb. v. E. Cambios
Mat. y Tracción v. Of. Vía y Obras
Tres. Locomotoras v. Contaduría

2a. FECHA

Tres. Vehículos v. Mat. y Tracción
Telég. y Alumb. v. Movimiento
Tall. Vía y Obras v. Est. Cambios
Of. Vía y Obras v. Tall Locomot.
Contaduría v. Tall. Circulante

3a. FECHA

Movimiento v. Tall. Locomotoras
Tall. Vía y Obras v. Mat. Circulant.
Telég. y Alumbr. v. O. Vía y Obras
Est. Cambios v. Mat. y Tracción
Tall. Vehículos v. Contaduría.

4a. FECHA

Of. Vía y Obras v. Est. Cambios
Mat. Circulante v. Mat. y Tracción
Tall. Vehículos v. Tall. Vía y Obras
Tall. Locomot. v. Telég. y Alumb.
Contaduría v. Movimiento

5a. FECHA

Est. Cambios v. Tall. Locomotoras
Movimiento v. Mat. Circulante.
Of. Vía y Obras v. Tall. Vehículos
Tall. Vía y Obras v. M. y Tracción
Telég. y Alumbr. v. Contaduría

6a. FECHA

Mat. y Tracción v. Vovimiento
Mat. Circulante v. Telég. y Alumb.
Tall. Vehículos v. Est. Cambios
Tall. Locomot. v. Tall. Vía l Obras
Contaduría v. Of. Vía y Obras

7a. FECHA

Est. Cambios v. Material Circulante
Tall. Locomotoras v. T. Vehículos
Movimiento v. Of. Vía y Obras
Telég. y Alumb. v. T. Vía y Obras
Material y Trac. v. Cantaduría

8a. FECHA

Mat. Circulante v. Tall. Locomtór.
Tall. Vehículos v. Movimiento
Tall. Vía y Obras v. Of. V. y Obras
Mat. y Tracción v. Teleg. y Alumb.
Contaduría v. Estac. Cambios

9a. FECHA

Mat. Circulante v. Of. Vía y Obras
Teleg. y Alumb. v. Tall. Viay Obras
Movimiento v. Estac. Cambios
Tall. Locom. v. Mat. y Tracción
Tall. Vía y Obras v. Contaduría

UN BENEFICIO PARA LAS DIV. INF. DE LA LIGA

Una iniciativa de la Comisión Directiva del Club A. Belgrano

INVITACION

La comisión directiva del Club A Belgrano ha lanzado la iniciativa de lograr un beneficio para los clubs de las divisiones inferiores afiliados a la Liga Santafesina de foot ball.

Dicho beneficio, según el proyecto que nos ha hecho conocer, obtendríase por medio de un partido entre cuadros de notorio prestigio, para obtener los mejores resultados.

Para dar cuenta de esta iniciativa el Club Belgrano proyecta la realización de una reunión de presidentes de los clubs de divisiones inferiores.

Para ello, se ha formulado la siguiente invitación:

"La comisión directiva del Belgrano Foot Ball Club, que proyecta un match de beneficio para todas las diviones inferiores de la Liga Santafesina, resolvió en su sesión de fecha 23 del corriente, invitar a todos los presidentes de Clubs de divisiones inferiores, a una reunión especial que se realizará en nuestro salón de sesiones, en calle 76 sin nombre entre San Luis y Belgrano (Villa María Selva), el día 30 del corriente mes, a las 21 horas, y con objeto de cambiar ideas acerca del beneficio que nos proponemos".

A propósito de esta invitación, recibimos hoy la visita del presidente del Club Belgrano, señor O. Lacuevas, informándonos que debido a la premura del tiempo y a la imposibilidad de obtener todas las direcciones de los presidentes, se hacía al invitación anterior, por intermedio del diario.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	32.4⅛6	32.—¼
Francia	13.50	13.42
Bélgica	3.19	3.77
España	5.97	5.90
Italia	10.20	10.17
Suiza	2.70	2.69
Portugal	14.00	14.00
Est. Unidos	188.—	188.—
Uruguay	73.—	71.—
Brasil	8.300	—
Alemania	2.27	2.26
Holanda	1.31 ½	1.30

25.000 $ EN PREMIOS

Serán distribuídos en el 4o. GRAN CONCURSO que ha organizado "El Litoral"

PODRAN PARTICIPAR TODOS los LECTORES

BASES DEL CONCURSO

Para participar en este Concurso bastará recortar el cupón que parece diariamente en "EL LITORAL" y canjearlo en la Administración por un billete numerado que se entregará a los participantes por cada tres cupones que se reciban.

PREMIOS:

Damos a continuación la lista de premios que serán distribuidos entre los lectores de "EL LITORAL" con arreglo a las bases que publicamos:

PRIMER PREMIO. — Una casa recién construida sobre terreno de 12 metros por 20.60 en el barrio de Villa María Selva (Este) a 50 metros de la costa. Ubicación y detalles aparecen en el diario "El Litoral".

SEGUNDO PREMIO. — Un automóvil "WILLYS 6", tipo turismo de 6 cilindros de la casa HAMPTON, WATSON y Cía.

TERCER PREMIO. — Un regio mantón de manila expresamente adquirido en Europa por el señor RAMON BENCHAYA para este concurso.

CUARTO PREMIO. — Un juego de dormitorio cinco piezas nogal italiano de la casa ALLEVI y Cía.

QUINTO PREMIO. — Un aparato receptor radiotelefónico 7 válvulas marca "Atwater Kent" de la casa ROCA SOLER.

SEXTO PREMIO. — Una artística araña para comedor, de hierro forjado, obra de la Casa VIZZI.

SEPTIMO PREMIO. — Un regio tapado de pieles de la casa "LA LIQUIDADORA DE SALDOS".

OCTAVO PREMIO. — Una máquina de coser marca "CABIRO", 5 gavetas, de la casa ENRIQUE FILAGRANA.

NOVENO PREMIO. — Un aparato fonógrafo, mueble de mucha presentación de la casa BERRUEZO y Cía.

DECIMO PREMIO. — Un juego de mesa en rica porcelana, 63 piezas de la casa "BAZAR DE LA LIQUIDADORA".

UNDECIMO PREMIO. — Una máquina de coser "CABIRO" de tres gavetas de la casa ENRIQUE FILAGRANA.

DUODECIMO PREMIO. — Un elegante auto para niño con cámaras y cubiertas, ruedas desmontables, de la casa ROCA SOLER.

DECIMO TERCER PREMIO — Una valija fonógrafo de la Casa LEOPOLDO SAMPER.

DECIMO CUARTO PREMIO.— Un traje para hombre, valor 150 $, género a elección a confeccionarse en la sastrería TOMAINO, calle San Luis y Suipacha.

DECIMO QUINTO PREMIO. — Un reloj de oro 18 kilates, máquina "Ancora" No. 74871 montado con rubíes, a vidrio, de la casa JUAN A. CASPANI.

DECIMO SEXTO PREMIO. — Una bicicleta marca "Oldmann" de la casa BROVELLI Hnos.

DECIMO SEPTIMO PREMIO.— 4 Camisas de seda o una orden valor CIEN PESOS nacionales para retirar mercaderías en la casa "EL DANDY".

DECIMO OCTAVO PREMIO. — Una guitarra modelo 7, marca "BREYER" de la casa BREYER Y PORFIRIO.

DECIMO NOVENO PREMIO.— Una docena fotografías tipo salón y una ampliación en la casa MANUEL GARCILASO.

PREMIO VEINTE. — Una artística muñeca del BAZAR MONTSERRAT, propiedad de don MANUEL MARGES.

TERMINACIONES

Todas las terminaciones de cuatro cifras iguales al que corresponda al primer premio obtendrán objetos diversos cuya nómina se dará a conocer oportunamente.

PREMIOS ESTIMULO

UN PRIMER PREMIO en efectivo valor 200 pesos a la persona que haya reunido mayor número de boletas sin obtener premios.

UN SEGUNDO PREMIO de cien pesos nacionales para el que le siga, y

UN TERCER PREMIO de cincuenta pesos nacionales para el que le siga en ese orden.

Las boletas para el recuento deberán ser entregadas en la Administración del diario dentro de las 24 horas siguientes del sorteo.

SORTEO

El sorteo se efectuará en un local público de esta capital el DIA 25 DE MAYO DE 1932, ante el Escribano Don Manuel Irigoyen y público que desee asistir.

Todos los lectores de "EL LITORAL", pueden participar de este concurso. El sorteo se efectuará por el sistema bolillero, y será agraciado con el primer premio el número correspondiente a las seis cifras que salgan. Sucesivamente se otorgarán los premios que le sigan por el mismo procedimiento.

"EL LITORAL" entregará después del sorteo, las órdenes a los premiados, previa presentación de la boleta respectiva en la Administración del diario.

CANJE DE CUPONES

Todos los días de 9 a 19 horas, se canjearán en la Administración los cupones, por las boletas que dan opción al sorteo.

TELEGRAMAS

NO ESTA ENFERMO SANDINO

Por el contrario, prepara una ofensiva general en Nicaragua

MEJICO, 27. — El rebelde nicaragüense César Sandino, ha desmentido los rumores que circularon últimamente según los cuales se encontraba completamente inactivo a causa de una enfermedad que lo aquejaba.

Por el contrario, dice el jefe insurrecto, estamos preparando una gran ofensiva general en el norte de Nicaragua.

LLEGO A CHILE O. ECHAGUE

Permanecerá algunos días en Santiago

SANTIAGO DE CHILE, 27. — Ha llegado a esta en el trasandino, el conocido periodista argentino Fernando Ortiz Echagüe, siendo saludado por numerosos colegas a su arribo.

El señor Ortiz Echagüe ha manifestado que permanecerá en esta una breve temporada.

Manifestación de desocupados

La policía de Madrid intervino para disolverla

MADRID, 27 — Numerosos desocupados efectuaron esta mañana una manifestación en calles centrales, obligando la intervención de la policía para disolverlos cuando sus actitudes se tornaron peligrosas.

Habían apedreado dos negocios de comestibles, pretendiendo saquearlos, cuando intervino la policía.

TUVO UN EXCELENTE DESEMPEÑO

El team federacionista que disputó la Copa Gobernador de Entre Ríos

HARINA, FERNANDEZ, ATALIS

Hicimos notar ayer la formidable constitución del team paranaense que jugó el match del domingo contra la representación amateurista local. Hoy destacaremos la performance del equipo capitaneado por Harina — que tuvo una honrosa actuación, hasta el punto de merecer ampliamente el empate.

En efecto, el referée [illegible] sancionó un g al que no se había producido, ya que el guardavalla santafesino detuvo la ball, tras rebotar ésta en el travesaño, sin que transpusiera la línea. Anuló un goal de Atalis—el segundo que convirtió — y no concedió un puntapié penal a favor de los nuestros, a principios del match, alegando que "era injusto darlo cuando las posiciones estaban cero a cero"...

El partido—en general resultó equilibrado. El once de la Federación demostró poseer fibra — La inclusión de elementos nuevos le dió poderío, jugando todos con envidiable tesón.

Harina fué el jugador más aplaudido del field. Actuó como en sus mejores días. Fernández, el back de Liverpool, se lució en la zaga, haciendo una gran pareja con Di Stéfano. Buena la línea media. El mejor, Franzin. En la delantera, Atalis tuvo un desempeño feliz, siendo el autor del tanto que registró el score a favor de Santa Fe. Se le anuló otro, injustamente. Ceratti le siguió en orden de méritos, justificando Vergara su inclusión en el team.

HABRA DISPUTA DE REGATAS EL DOMINGO PRIMERO

Para el domingo que viene, es decir el primero de noviembre, y de acuerdo a lo resuelto por los remeros paranaenses y la C. D. del Club de Regatas, se anuncia la nueva disputa de la copa G. de la Provincia entre la tripulación del Rowing Club de Paraná, y la de nuestra ciudad, que el domingo pasado como recordarán los lectores, resultó puesta.

Además de esa prueba se correrán dos de singles, que disputadas el 26 ofrecieron durante el transcurso un desarrollo anormal, por choques de botes, siendo anuladas.

Las tres pruebas resultarán interesantes tanto la Interprovincial, como las internas de Singles Shell, de Categoría Juniors, la primera y Seniors la segunda.

Como ocurrió el domingo pasado, numeroso público presenciará las pruebas.

La tripulación santafesina formará así:

J. Ortiz de Zárate, Juan B. Olivera, Fidel Lauzan y Roque Bellomo (stroke) Timonel Asencio Arancibia.

Rowing club de Paraná:

H. Bertellotti B. Von Furth, Luis Bilbao, Mario Mattei y Eduardo Saavedra (Timonel).

Singles categoría Juniors:

Cancha 1 — Fernando Mora.
Cancha 2 — Andrés Mulle.
Cancha 3 — Carlos Kanda.
Cancha 4 — Alberto Tuella.

Categoría Seniors:

Cancha 1 — Francisco Cantoia.
Cancha 3 — Sixto Canteros.
Cancha 2 — Fernando Brosutti.

EL ASUNTO DE LOS VIATICOS

La Liga Rosarina y los referées Blanco y Villarreal

CONTESTACION NEGATIVA

Conocen nuestros lectores la incidencia planteada entre la Liga Rosarina, la Federación y los referées Blanco y Villarreal, pertenecientes a las instituciones más arriba citadas.

Como se sabe, cuando se jugó el match por el Camp. Argentino entre Santa Fe y Esperanza, la Asociación Deportiva giró 120 pesos a Rosario destinados al pago del referée que había solicitado. La Liga Rosarina designó al árbitro Blanco y este llegó al field con retraso resolviéndose, de común acuerdo, que dirigiera el partido Villarreal.

Terminado el encuentro, Blanco, en presencia de varias personas entre las que nos encontrábamos nosotros, prometió girarle inmediatamente a Villarreal el viático del mismo, estimando que no era justo se quedara con lo enviado por Esperanza. Pero pasaron los días sin que hiciera efectiva la promesa.

Reclamó Villarreal y la Federación entonces se dirigió a la Liga Rosarina. Volvió a transcurrir tiempo más que necesario y la entidad local insistió pidiendo se regularizara esa situación.

Así las cosas, ayer contesta la Liga Rosarina. En uno de sus párrafos dice textualmente: "el señor Blanco no aseguró nada a su colega de esa: dijo que sometería el asunto a la Liga y que giraría los viáticos si esta entidad así lo resolvía". Y como la entidad no considera justa ni lógica la retribución a Villarreal, por razones que enumera, no hará efectivo el pago ni exigirá que lo haga Blanco...

En buen romance, todo se reduce a esto: Blanco no ha cumplido con la palabra que empeñara en nuestra presencia, motivo en que fundamentó la Federación su pedido hoy denegado.

Mientras tanto, la A. D. Esperanza se apresta a reclamar los 100 pesos que girara a Rosario. Tiene en cuenta que el referée que enviara la Liga Rosarina no ha jugado y nada más lógico entonces que se le devuelvan...

El asunto entra ahora en su faz interesante, ya que la Federación, Villarreal y Esperanza sostendrán sus derechos y la Liga Rosarina y Blanco también...

EL TORNEO DE PRIMAVERA EN GIMNASIA

El torneo de paleta del Club de Gimnasia y Esgrima, continuó disputándose anoche ante numeroso público.

Los resultados de los matches, fueron los siguientes:

Primer match — Categoría cadetes "B".—

E. Mehaudy y R. Cabanillas vencieron a Buganem y Ahumada por 30 tantos a 29.

Segundo match (Categoría "C.")

P. L. Acchiardi y P. Loyarte v. Luis Di Filippo y J. Nalda, impusiéronse los primeros por 30-27.

Tercer partido — Cat. novicios.

L. Morelli y J. Noms, enfrentaron a Urinquer y Colomé perdiendo los primeros por 30-26.

Activos. — Categoría "C"—

..Albisu y Melita, perdieron por walk-over, el match que debía jugar contra Lorenzo y Barcos. ....

Activos C.—

Urcado y Datcheviky perdieron con Croce y Busaniche por 30-27.

De los Reyes y Cabral, ganaron por walk-over a Chaume y Frutos.

Hoy continuará la disputa del campeonato.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la segunda sección, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio caratulado BENITO TESTI contra JUAN BRANDA, por cobro de pesos se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Santa Fe, octubre catorce de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: Estos que sigue Benito Testi contra Juan Branda por cobro ejecutivo de la suma de ciento cinco pesos moneda nacional a los que se le ha dado el trámite legal... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por e[l] capital reclamado y sus intereses, con costas. Insértese y notifíquese por edictos en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL y repóngase. Regulo los honorarios del procurador Testi, en la suma de diez pesos moneda nacional. — F. SUTER, ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, octubre 27 de 1931. — L. E. Mabtyo, prosecretario. No. 17730|v|31|10

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados: AMGELONI & MARINELLI contra VENTURA [illegible] — cobro de pesos — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, septiembre treinta y uno de mil novecientos treinta y uno. — Con el informe verbal del actuario: [illegible] los apercibimientos decretados, declárase rebelde a [illegible] y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — LEIVA, ante mí: Marcelo L. Ferreyra". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Octubre 26 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. No. [illegible]

Un discurso fuera de lugar

El candidato de la Alianza Dr. Lisandro de la Torre, en su reciente discurso pronunciado en Paraná, refiriéndose a la solidaridad del partido Demócrata Progresista con la intervención a cargo del actual ministro de Instrucción Pública, doctor Guillermo Rothe.

Con su habilidad de esgrimista sobresaliente, el doctor de la Torre afirmó que el partido del cual es líder, había censurado abiertamente la política oficial; es exacto, pero ¿por qué el distinguido hombre público dijo en Paraná lo que debió decir en Santa Fe? No se ve claramente la razón de su preferencia. Aquí el asunto se habría simplificado y la verdad, ese punto del blanco que cada cual busca donde le conviene, habría aparecido en lugar inconfundible.

Porque es positivamente cierto que durante la intervención Rothe el partido demócrata perdía influencia popular por excesos de oficialismo, y las actividades de algunos de sus miembros fueron denunciadas por la prensa radical. También es exacto que un grupo considerable del partido condenaba públicamente las vinculaciones del candidato a gobernador con el delegado nacional citado, el cual como el más distinguido en Santa Fe por su espíritu dispuesto a "proceder sin contemplaciones; recuérdese que fué autor de una resolución oficial que calificaba de "subversiva" cualquier referencia periodística sobre el espectacular e injusto cambio de empleados; el asunto de San Cristóbal vino después.

La fórmula de la Torre-Repetto aparece ante los ojos del pueblo como una síntesis de franqueza política y de capacidad científica para plantear y resolver los problemas de gobierno, entre los cuales figura la información popular con respecto de quienes aspiran a desempeñar altos cargos en la administración o legislativos. El discurso aludido contradice tan honrosa opinión, y el autor del mismo no podría justificarse invocando la solidaridad partidaria ni las necesidades tácticas de la campaña electoral. La intervención Rothe, apoyada sin reservas por el candidato demócrata progresista a la gobernación de la provincia, dejó recuerdos imborrables y no por gratos, como los dejará la intervención Arancibia Rodríguez, si persiste en desconocer que candidatos como el doctor Estanislao López son reacciones vivas al sistema demagógico depuesto.

Si en realidad se desea que el pueblo sea el dueño consciente de su destino, si se aspira a una democracia de forma y fondo, es indispensable que los partidos políticos, sus dirigentes y los gobiernos cumplan sus deberes con insospechable honestidad. Es necesario que la habilidad oratoria ceda terreno a la sinceridad informativa, de suerte que la masa ciudadana pueda distinguir perfectamente las distancias que separan al hombre del programa que difunde y vea claro en los antecedentes personales a fin de que no abrigue la esperanza de obtener peras del olmo.

Municipales

Noticias varias

Concurrió hoy a su despacho el intendente municipal señor R. Cruz, atendiendo a numerosas personas y jefes de repartición y firmando varios expedientes, resoluciones y decretos.

—Fueron conducidos a los bañados municipales, 6 animales yeguarizos y 2 vacunos aprehendidos por andar sueltos en la vía pública.

—Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local del día: 102 reses de vacunos, 10 terneros, 6 lanares y 6 porcinos.

Tribunales de honor policial

[illegible]

Los tribunales de honor para oficiales del ejército han sido objeto de una severa crítica por parte de algunos de esos oficiales, que no entienden cómo puede crearse una jurisdicción especial al margen de la jurisdicción legal (administrativa o judicial) encargada de aplicar sanciones por las faltas en que incurren aquéllos.

Ahora se ha tratado esa clase de tribunales, organizándolos en la policía [illegible], cuyos [illegible] dos obtendrán así triple sanción: la que establezcan los reglamentos policiales y la que apliquen los tribunales de honor, amén de la que dicten los jueces del fuero común.

Algunos militares a cargo de reparticiones civiles suelen creer que las instituciones del Ejército son las más perfectas e intachables e insisten en la conveniencia de adaptarlas a la organización civil, que es todo lo contrario de la militar. Tratan así, con la más honrosa intención, el fácil funcionamiento de la máquina administrativa independiente del fuero militar.

Los tribunales de honor para la policía [illegible] en una administración de tipo civil, a la cual, si no dañan, tampoco aprovechan. La policía necesita, sin duda, mucha eficiencia y su desempeño (por la propia índole de las funciones que ejerce) debe tener un [illegible]. El [illegible] a pesar de todos los reglamentos y de todas las leyes, puede asegurarse que no la proveerán de las [illegible] que se le han agregado.

Materiales para las líneas del F. C. C. Norte

El F. C. Central Norte está recibiendo por [illegible] de su [illegible] de Aduana, señor Eloy Olivera, en el puerto de Santa Fe, una partida de 4.289 toneladas de rieles, eclisas, bulones y otros materiales de vías, destinados a la renovación y arreglo de vías en las distintas líneas de Laguna Paiva al Norte.

Dichos materiales son traídos en lanchas de la Sucesión A. Cassanello, con procedencia de los almacenes de los FF. CC. del Estado [illegible], cerca del puerto de Diamante.

REMISION DE URNAS A LOS DEPARTAMENTOS

Se ha iniciado la remisión de las mismas a los departamentos

Hoy empezó la Sección Expedición del V Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, a remitir las urnas y [illegible] que se emplearán en los próximos comicios del 8 de noviembre, a los departamentos de la provincia.

En la [illegible] se despacharon las urnas correspondientes a los departamentos de San Jerónimo, Garay, San Javier y Nueve de Julio.

La expedición se realiza con las medidas precaucionales aconsejadas para estos casos, pues se quiere evitar que por pérdidas u otros motivos dejen las urnas de llegar a sus destinos respectivos.

Estado del río Paraná

La oficina del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, contiene hoy los siguientes datos: Corrientes 3.35 metros, bajó 1 cms.; [illegible] 1.49, id. 3; Ituzaingó 1.02, id. 3; Posadas 1.13, bajó 2 cms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.12 sobre cero, [illegible].

El botín electoral

El usufructo de los empleos públicos debe ser patrimonio de quienes los desempeñen con [illegible] competencia y corrección. Sólo por la supervivencia de un instinto bárbaro y feudal, pueden ocurrir en la Argentina de nuestro tiempo las destituciones en masa de empleados públicos que sirven de obligado acompañamiento a los cambios de gobierno.

Este proceder deshonra a la política y a los políticos. Hoy, la política, no puede fundarse en el botín ni el país acepta como honrado y lógico el periódico desbarajuste de la administración oficial, en función de los partidos que se [illegible] en el gobierno.

[illegible] respeto por las personas y por el orden que han hecho posible en muchos Estados de Europa el cambio [illegible] res, sin que el mismo afecte a los [illegible] administración pública. Ningún candidato, sin caer en el más completo desprestigio, podría en dichas naciones prometer el sacrificio de millares de empleados a otros tantos millares de electores que se [illegible] procedimiento un fondo tan repulsivo [illegible] cia, un rebajamiento tan absoluto de la moral política y un instinto [illegible] es comprensible, se aplique en un país de alguna civilización. Las elecciones que conducen [illegible] botín. Mientras no se asegure de [illegible] la estabilidad del empleado público, su ingreso en la carrera y el cumplimiento de un escalafón que premie los méritos adquiridos, la política argentina estarán henchida de odios, de temores y de suspicacias, ejerciendo una influencia malsana y depresiva [illegible].

Se habla a diario de la pacificación de los [illegible] hasta lo absurdo por el antagonismo político. Pero esa pacificación deba fundarse en el saneamiento de la moral electoral en el respeto por las opiniones y por las personas, en el buen criterio administrativo, opuesto al cambio infundado de los servidores públicos. [illegible] cha una utopía y debe ser en adelante una realidad, so pena de que nuestro país no progrese y sirva además de tema para el fácil ejercicio de [illegible].

Por lo demás, [illegible] parto de empleos que parece constituir todo el secreto de una política [illegible]. La parte mayor y más honrada del pueblo con[illegible] pojo de unos en provecho de otros, sin más fundamento que la arbitrariedad de [illegible]. Esa parte del pueblo se educa en el más retraído escepticismo político, [illegible] biendo imitado las instituciones, [illegible] somos todavía incapaces de captar su peculiar sensibilidad, que prohibe a sus hombres públicos causar daño a la función que ejercen y a las personas que los secundan [illegible].

Rotary Club

LA SESION DE ANOCHE

Interesante por diversos motivos [illegible] en el Rotary Club.

El presidente doctor Berra presentó a los nuevos socios señores Soma, Macagno y Roca. Tuvo para los mismos palabras de justiciero elogio, refiriéndose al aporte de [illegible].

[illegible] el señor Roca, incorporado [illegible] radio-difusión. Un corto pero expresivo discurso en el cual demostró [illegible] rotaria: "Se beneficia más quien mejor sirve" y "Dar de sí antes que pensar en sí".

Se le aplaudió efusivamente.

Acto seguido la presidencia informó sobre la visita del gobernador del distrito quien el próximo domingo se hallará en ésta de paso a Paraná. Los socios han sido invitados a acompañarle a la vecina ciudad, de donde regresará a tiempo para cenar en Santa Fe.

Después que el señor secretario [illegible] Furhken informara de varios asuntos, refirióse a la iniciativa del Santa Fe Automóvil Club acerca de la ayuda que debe prestársele a los desocupados.

Antes de tratar la importante cuestión se le solicitó al Dr. Damianovich que hablase sobre Edison. En una brillante improvisación el [illegible] se refirió al [illegible] dijo—era como otros sabios, Pasteur por ejemplo, un verdadero favor de la naturaleza.

Terminado el homenaje a Edison se pasó a discutir el tema de la desocupación. Informó el señor [illegible] otros los señores Ariotti, Pandolfo, Bobbio, Sarsotti y Claus, y se [illegible] A. Club la solidaridad del Rotary [illegible].

[illegible] rá el domingo en atención a la [illegible].

Día de Animas

En la necrópolis municipal de Barranquitas, es hoy mucho movimiento. Todos los días concurren centenares de personas a efectuar [illegible] panteones, o pintar las verjas, [illegible], que señalan el lugar donde reposan los restos de [illegible].

A la vez, [illegible] pales están ultimando el arreglo de los caminos interiores del Cementerio, así como de los jardines y las instalaciones, para que se encuentren [illegible] una limpieza general, ofreciendo en [illegible] del Cementerio.

Frente a esto, se ha pavimentado [illegible] para el estacionamiento [illegible] culan los tranvías.

Las transmisiones de la Radio L. T. 10

Las transmisiones radiotelefónicas del Instituto Social de Conferencias, dependiente de la Universidad del Litoral, cuentan con un público tan adicto como numeroso.

Cuando se anuncia que transmitirá [illegible] radio-escucha se dispone a prestar atención. Las conferencias siempre interesantes, las buenas audiciones musicales, los números de declamación con sus versos bien escogidos, hacen las delicias del público inteligente. Pero, ¡en todo hay un pero! Todo sería perfecto e ideal si se cuidase un pequeño detalle. El detalle del "speaker" didacta. Este se entusiasma a tal punto de su importante papel que frecuentemente es más largo el prólogo que la audición anunciada.

Si se nos anuncia un concierto de violín, interpretando el "Preludio" Rachmaninoff, lo que el público espera impaciente es, en verdad, el Preludio. Pero el "speaker", poseído de su magisterio, nos habla de la vida y milagros del autor, de las virtudes del intérprete, de la índole de la música, y de otras cosas muy interesantes, muy dignas, por cierto, de saberse, pero el "Preludio" que esperamos ¡cómo tarda en llegar!

Somos los más adictos y entusiastas "escuchas" de la Radio L. T. 10 cuando transmite el Instituto de la Universidad del Litoral. Por eso la seguimos paso a paso; es muy interesante y fecunda su misión. Por tal motivo la juzgamos. Todos los detalles tienen importancia y es sabido que es preciso cuidar el detalle. El sábado pasado fué muy festejada, por ejemplo, una intervención [illegible] transmisión. Mientras el "speaker" disertaba un perro, que debía estar muy cerca del micrófono, dió una pequeña sinfonía nada melodiosa completamente fuera de programa. El público, amable y comprensivo, lo tomó buenamente a broma.

Pero lo del "speaker" va en serio...

En las informaciones es conveniente utilizar el método aconsejado por Gracian...

Movimiento Político

Unión Cívica Radical (Justista)

El Comité Electoral en su sesión de ayer, presidida por el candidato [illegible], resolvió dirigirse telegráficamente a los comités departamentales para que éstos propongan las fechas de la proclamación de la fórmula [illegible].

Se resolvió enviar delegaciones a todos los departamentos.

Proclamación en Pilar y Gálvez

Ha quedado resuelto que el sábado 31 se realice la proclamación en la localidad de Pilar, departamento Las Colonias. El día cinco del mes entrante tendrá lugar un [illegible] en Gálvez, departamento San Jerónimo.

Esta noche vence el plazo para la oficialización de las boletas

De acuerdo a los términos del decreto del gobierno provisional, hoy a medianoche vencerá el plazo acordado para la presentación de las boletas de los diversos partidos a la Junta Electoral Nacional para su oficialización.

[illegible] las boletas de los candidatos que sostendrá la Federación Agraria Argentina, que participará por primera vez como partido en un acto electoral.

Conferencias

Los dirigentes de la fracción justista han programado una serie de conferencias en los distritos del departamento La Capital. Iniciaráse la jira en la localidad de Laguna Paiva, el sábado 31 con una conferencia en el Cine Unión; por la noche en Llambi Campbell, y el domingo 1o. a las 10 horas en Emilia.

Harán uso de la palabra el candidato a senador provincial don Carlos A. Pita, el candidato a diputado nacional doctor Pío Pandolfo, y los candidatos a diputados provinciales doctores Rodolfo Reyna y Emilio G. Leiva.

Alianza Demócrata-Socialista

Esta noche a las 21.30 horas en el local del Comité de la Alianza Interpartidaria tendrá lugar una asamblea del Comité de dependientes de Comercio e Industrias. Se tratará el plan de acción proyectado por el comité ejecutivo.

Cinta política

En el Cine Mayo será pasada la noche del jueves próximo la cinta tomada durante la proclamación de la fórmula presidencial de la Alianza en el Teatro Coliseo de la Capital Federal.

Las localidades están en venta en el local de la Alianza en donde pueden pasar a retirarlas los interesados.

Se expondrá a los niños el ejemplo de T. A. Edison

Ha sido pasada por la Inspección Nacional de Escuelas una circular a los directores de los establecimientos educacionales de su jurisdicción en la provincia, una circular poniendo en su conocimiento que el H. Consejo dispuso que todas las escuelas de su dependencia, se recuerden, en una clase especial, los rasgos esenciales de Tomás Alva Edison, recientemente fallecido, señalando su ejemplo a la inteligencia y al corazón del niño, como modelo de amor por la ciencia, y de idealismo práctico, puesto que se empeñó en que la innovación científica [illegible] para embellecer la vida de los hombres.

El cobro de la tasa general

Por la secretaría de Hacienda y Administración del Departamento Ejecutivo Municipal, se resolvió autorizar a la Receptoría para que continúe cobrando sin recargo el impuesto o tasa general, por el año en curso.

Tiene por objeto esta resolución, facilitar a los contribuyentes el pago de la patente y demás impuestos, en atención a la crítica situación financiera actual y a que los propietarios y comerciantes están [illegible].

El peligro del concordato comercial

Diversas convenciones privadas adoptadas por los [illegible] mayoristas de los [illegible] importantes centros del país, han tendido a restar de los pasivos el peso muerto de los quebrantos ocasionados por las convocatorias de acreedores, y tanto en Buenos Aires como en Rosario, los mayoristas [illegible] to no aceptar los concordatos sino [illegible] perfectamente garantidos y prometer el convocatario el pago del cincuenta por ciento de sus débitos cuando menos. Claro está que la medida sólo puede ser practicada contra el convocatario de buena fé, vale decir, aquel que fué al concurso de acreedores [illegible] en él una [illegible], y resulta, por ende, estéril frente a quien se puso a cubierto con recursos delictuosos, de toda sanción de sus acreedores efectivos.

El defecto — sería obvio repetirlo — está en la ley y no en la desaprensión del comerciante que abre cuentas de créditos sin sospechar siquiera que una convocatoria de acreedores vendrá al cabo de corto tiempo a obligarlo a percibir el quince y aun el diez por ciento de su acreencia. Pocas leyes como la 4156 que legisla sobre la Quiebra, incorporada al Código de Comercio, han sido motivos de tanto clamor pidiendo su corrección; sancionada en 1902 cuando lógicamente, el comercio en la República no había adquirido el desenvolvimiento actual, vino a desterrar los inmensos perjuicios que ocasionaban al crédito las viciosas moratorias, pero trajo su secuela de procedimientos perniciosos que hoy con la nación sumida en un quebranto económico general, se aplican sin escrúpulos ni medida en todos los tribunales del país por los convocatarios de mala fé, que buen cuidado tienen antes de llegar a [illegible] formar una masa fraudulenta que les permita dar por aprobados leoninos concordatos.

De ahí, pues, que resulten innocuas en la mayoría de los casos [illegible] por los comerciantes mayoristas o introductores. Sin una ley que los ponga a cubierto del fraude, ¿qué podrán hacer sino oponer en la audiencia [illegible] tos legítimos y reales que se han de [illegible] la mayoría ficticia que presenta el fallido? Cómo contrapesar con sus cuentas efectivas el montón de créditos supuestos con que el convocatario se ha asegurado la mayoría en el concurso? Debe llegarse, por el camino de la reforma de la ley, en primer término, y por la severidad de los jueces, en segundo lugar, a poner al comerciante a cubierto de [illegible] porta hoy por hoy la mayoría de los concordatos; no hay necesidad de retrotraer las cosas hasta el [illegible] merciante en cesación de pagos como a un deudor del cual puede [illegible] pondiente libra de carne, pero los [illegible] procedimiento más enérgico que [illegible] a la convocatoria que podría ser en principio la quiebra o la adjudicación de bienes judicialmente decretada con prescindencia de la minoría de los acreedores. [illegible] materia de legislación comercial codificada y sería deseable que los poderes legislativos que surgieran en el [illegible] pación por poner al día los cuerpos de leyes vigentes.

Hundimiento del afirmado en una avenida

En la calzada del lado Este de la avenida 27 de Febrero, que separa la zona portuaria de la ciudad, se están produciendo hundimientos a la altura de las calles Rosario y Salta. El hormigón se rompió en varios puntos, abriendo grietas en la carpeta de granitullo y asfalto, y dando lugar a depresiones y desniveles en otros. Hay trechos donde se hundió también el cordón.

La causa de tan pésimo estado de la indicada calzada, estriba en que hace pocos días se efectuó una excavación a lo largo de la vereda para colocar caños de material vitreo destinados al servicio de cloacas, y luego se arrojó tierra y arena a la zanja, tapándola sin apisonarla. Se produjeron lluvias y las aguas se infiltraron, haciendo escurrir la tierra hacia la zanja. El pavimento quedó al aire en largos trechos y por el propio peso o el paso de vehículos cargados, cedió la base de hormigón.

La Municipalidad debe tomar alguna providencia. Los hundimientos que señalamos pueden constituir peligro para el tráfico, y por tanto no está demás que los técnicos estudien el estado en que ha quedado la calzada. Por otra parte, deba exigirse a las Obras Sanitarias de la Nación, la reparación del perjuicio causado con las excavaciones hechas en la avenida 27 de Febrero para las colectoras cloacales.

Falta de camas en los hospitales

[illegible] pobre hombre que nos confesaba [illegible] ctioso y una grave afección a la vista, derivada, según decía, del mismo mal que minaba su organismo; agregó que había acudido a la Asistencia Pública en demanda de atención para sus enfermedades y que fué remitido al Hospital Iturraspe donde recibió la respuesta de la falta absoluta de camas para ofrecerle. Tornó a peregrinar por las calles, e imposibilitado de trabajar — gráficamente: "se caía" — imploraba la caridad pública para ir subsistiendo a la espera de que en la Casa de Aislamiento hubiera un sitio disponible. Sus tentativas de ingresar en otro nosocomio no tuvieron éxito, pues el carácter contagioso de su enfermedad obligaba a no permitirle su reclusión en ellos.

Este drama del bacilioso a quien se le priva de terminar tranquilo por falta de comodidades, es más frecuente de lo que puede pensarse y se ha tardado mucho entre nosotros en encararlo en forma conveniente, siendo llegada la hora de disponerse a resolverlo humanamente. El Hospital Iturraspe, único sitio de ésta donde los enfermos contagiosos pueden ser recluidos, no basta, en verdad, para satisfacer las necesidades de Santa Fe. Es preciso, pues, que se busque el medio de ampliar el número de camas, porque la sociedad no puede encogerse de hombros ante el cuadro terrible de la "peste blanca".

[illegible] en el país, fuera de Córdoba, [illegible] sas de salud para tuberculosos, pero quizás fuera posible costear por contribución del país nuevos sanatorios públicos en la provincia mediterránea o en otras de clima adecuado; los gastos no serían crecidos y la [illegible] todo cálculo optimista.

El campo de deportes del Club de Cazadores

Un grupo de socios contribuye con su esfuerzo personal, a la realización de las mejoras e instalaciones

IMPRESION DE UNA VISITA

Hemos tenido la ocasión de llegar anteayer, domingo, efectuando una visita, al nuevo campo de deportes que el Club de Cazadores de Santa Fe posee en Colonia Crespo (kilómetro 12 del camino pavimentado a Recreo), y cuyas instalaciones se iniciaron recientemente.

Es un amplio campo de deportes bien ubicado. Nos causó excelente impresión [illegible] más elementos que interesan la práctica del difundido deporte.

[illegible] Comisión Directiva y otros socios trabajando afanosamente en diversos motivos, con el mayor entusiasmo y desinterés en pro de las mejoras que se están realizando. Eran socios que aprovechan los días festivos para contribuir con su esfuerzo personal a la ejecución de las instalaciones. Y como [illegible] nos dijo que a pesar de su esfuerzo no es posible realizar todo cuanto es menester e imprescindible como obra definitiva y confortable, por carecer de los fondos necesarios. Todo se espera de la contribución espontánea de los asociados y simpatizantes, citándosenos como ejemplo el similar Club Diana de Rosario, visitado recientemente por los santafesinos aficionados a la cinegética, y para el cual los socios no omiten esfuerzo a fin de que el capital social [illegible] otras palabras: que particularmente sufragan los asociados y se financian los trabajos sin recurrir a la reserva de la institución.

Es lógico pensar que debiera imitarse a los aficionados rosarinos a la caza, realizando obra igual en ésta para que no se malogre o demore la habilitación del stand de tiro al pichón y al platillo, que se piensa llevar a cabo en marzo o abril del año próximo, dado que la institución bien puede ser auxiliada por muchos de sus socios en posición desahogada.

Como dato de interés se nos dijo que la institución fué fundada en el año 1903, contando en la actualidad con 250 socios activos, más o menos.

El campo, constando de seis hectáreas (200 por 300 metros), con un amplio, moderno y cómodo edificio y sobrias portadas, está valuado más o menos en 20.000 pesos, y su ubicación próxima al camino asfaltado, lo hace muy acondicionado al propósito.

Directorio del Empréstito

Resoluciones—

Una larga sesión realizó ayer la comisión administradora del empréstito de 1922. Presidió el ministro de Hacienda doctor Severo Gómez, asistiendo el intendente municipal de Santa Fe Don Raúl Cruz el presidente de la Bolsa de Comercio señor Carlos Fuhrken, contador general de la provincia, don Domingo Capovilla y el director de obras públicas ingeniero Celestino Bossi. Adoptáronse las siguientes resoluciones:

Pagos ordenados—

A los señores Tolana y Hnos., la suma de cincuenta mil pesos, a cuenta de trabajos hechos en el palacio de justicia en esta ciudad.

—A la Casa A. E. G. (Compañía Argentina de Electricidad) la suma de 20.000 pesos a cuenta de la tercera cuota por trabajos de instalaciones efectuados en la Cárcel de Coronda.

Licitación—

Llamar a licitación para la compra de un equipo completo para producción de energía eléctrica con destino a la carcel de Coronda.

Honorarios—

No se hizo lugar al pedido de remuneración extraordinaria solicitada por el arquitecto Eugenio Bellochio Loustau.

Acordar al arquitecto don Juan B. Durant a [illegible] a liquidar por sus proyectos y dirección de obras, la suma de [illegible] pesos.

Acordar al arquitecto señor Pedro Bernasconi por dirección y vigilancia de los trabajos de construcción de la carcel de Coronda, la suma de 200 pesos mensuales.

Varios—

Recibir definitivamente los trabajos [illegible] la Carcel correccional de Mujeres de Santa Fe.

Adjudicar a los señores P. A. Corti e Hijos, los trabajos de colocación y terminación de pintura y [illegible] en la cárcel de Coronda.

[illegible] a la dirección de obras públicas para que proyecte el mobiliario necesario para la habilitación de la Carcel de Coronda y las bases de la licitación respectiva.

El intendente municipal señor Raúl Cruz solicitó el cumplimiento de la [illegible] a la instalación de una plaza de ejercicios [illegible] el artículo 8 de la ley 2036.

Cambio del tiempo

La temperatura de hoy

[illegible] con temperatura en descenso. El día ha sido semi-cubierto con baja presión atmosférica. Es muy probable un cambio del tiempo en breves horas, con lluvias o vientos frescos del Sud.

La temperatura mínima registrada hoy en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de [illegible].

Banco El Hogar Argentino

Memoria y balance

[illegible] y balance del Banco El Hogar Argentino, correspondiente al [illegible] ejercicio anual terminado al 31 de agosto último.

La poderosa institución ofrece al [illegible] en el cual figuran partidas [illegible]:

Activo — Efectivo: [illegible]; depositado en otros bancos: [illegible]; [illegible]; [illegible] nes 360.784.33; deudores hipotecarios: 81.498.188.49... El total del activo asciende a 282.714.954.17 pesos.

En el pasivo figuran partidas que dicen a las claras la [illegible] de la empresa, por ejemplo: Capital [illegible]; Caja de ahorros: 14.970.599.73...

En el informe figuran párrafos tan sugestivos como los que van a continuación:

"El Banco ha [illegible] viéndose dentro del mismo radio de acción que en los anteriores ejercicios, pero sus actividades, lógicamente han debido disminuir, en concordancia con la depresión que se nota en todas las transacciones, fenómeno que actualmente afecta al mundo entero y que en nuestro país se ha visto reflejado en la depreciación de los productos que representan su mayor fuente de riqueza, en la reducción consiguiente del medio circulante, y en las restricciones que ha sufrido el movimiento comercial, unido todo lo cual a otros factores, mantiene en suspenso la confianza, base principal de la prosperidad general".

UNA COMISION ESPECIAL ESTUDIARA LOS PROBLEMAS LOCALES DEL TRAFICO URBANO

Ha sido designada hoy por el Intendente Municipal, integrándola representantes de empresas de transportes y otras personas

MOTIVOS DE LA DESIGNACION

Apareció hoy un decreto del intendente municipal, señor Raúl Cruz, designando una comisión encargada de proceder a un detenido estudio y revisión de todas las ordenanzas, reglamentaciones y concesiones otorgadas a las empresas de transportes colectivos, que sirven al municipio, y aconsejen al Departamento Ejecutivo las modificaciones o reglamentaciones que a su juicio fuesen necesarias al mejor logro de los fines que se persiguen sobre buen servicio y abaratamiento en los medios de locomoción colectiva.

Integran dicha comisión los señores Dr. Jorge Rojas, secretario de Obras Públicas, H. y Seguridad del Departamento Ejecutivo, en representación de la Municipalidad; ingeniero Humberto Montalto, en representación de la Compañía A. de Tranvías y Fuerza; José Olivieri, en representación de la Empresa de Omnibus Santa Fe; Carlos Fuhrken, Dr. Elías Guastavino, ingeniero Juan C. Ariotti, ingeniero José Urbano Aguirre y señor Román J. Pietranera, secretario del Concejo Deliberante, este último actuará como secretario de la comisión.

Los motivos de esta designación se hallan expuestos en los extensos considerandos del decreto y que a continuación resumimos:

El omnibus ha dejado de ser un ensayo en Santa Fe, habiéndose convertido en elemento imprescindible en el desarrollo de las actividades urbanas. La ciudad se expande convirtiendo las antiguas quintas en barrios de insospechado movimiento. La empresa de los tranvías mantiene estancada su red y su material rodante. Se hace necesaria la adopción de recorridos inteligentemente estudiados y exentos del criterio monopolista que [illegible] en la fijación de los [illegible] del congestionamiento y falta de celeridad de los transportes urbanos.

La insuficiencia del tranvía para el transporte colectivo y la idiosincrasia [illegible] justifican la docilidad con que los pasajeros aceptan los inconvenientes de servicios imperfectos que los obligan a permanecer de pié, hacinados en el interior o en la plataforma del vehículo.

La incapacidad de las empresas de ómnibus para realizar servicios regulares, ha permitido que se efectúe entre nosotros un ensayo de autos colectivos, que no obstante la irregularidad de sus servicios y la incomodidad del transporte, constituyen un medio rápido de movilidad preferido por los pasajeros sobre la comodidad y aun sobre la [illegible].

La intransigencia y rivalidades [illegible] cipio la realización de un buen servicio [illegible] sos hechos de [illegible], debido a la competencia [illegible].

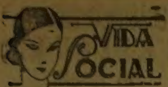
Corresponde a la Municipalidad [illegible] función que hasta hoy ha quedado en manos de las empresas que los eligen a su arbitrio, con el criterio unilateral del interés propio.

Igualmente corresponde a la Municipalidad imponer el cumplimiento [illegible] pectivos, exigiendo que los servicios se realicen de acuerdo con horarios eficientes, satisfaciendo las necesidades de cada zona.

Las empresas de tranvías y ómnibus deben colaborar en la realización del plan de recorridos, dotando de líneas al suburbio para impulsar su progreso.

La empresa de tranvías debe intensificar sus servicios de ómnibus en la ampliación de sus redes, vinculando todos los centros de actividades [illegible] líneas de coches eléctricos, y estableciendo una red de combinaciones que la pongan a cubierto de la competencia de los "piratas de la calle".





Esta noche en el Municipal—

Bajo los mejores auspicios, se anuncia el festival benéfico que esta noche se efectuará en el teatro Municipal, y cuyo programa completo publicáramos en nuestra edición de ayer.

Cuenta para su éxito esta manifestación artístico social, el beneplácito con que nuestra sociedad ha seguido los detalles de preparación de la fiesta, que sin lugar a dudas revestirá muy lucidas proyecciones.

Dicho festival dará comienzo a las 21 y 30 horas en punto.

Aniversarios matrimoniales—

El 30 del corriente celebrarán una nueva fecha de la consagración de sus esponsales, Da. Sara Toretta de Araya y D. Deolindo Raúl Araya, oportunidad en que han de verse muy agasajados por sus relaciones.

—Han celebrado hoy un nuevo aniversario de la bendición de su boda, los esposos Da. Virginia Mosca de Arteaga y Dr. Marcos Arteaga, conceptuado hogar de nuestra capital, donde se encuentra muy vinculado.

Con este motivo han llegado hasta ellos numerosas congratulaciones.

En la Parroquia San Juan Bautista—

Con gran afluencia de fieles, se continúa rezando en el templo del epígrafe la solemne novena de Animas.

La distribución es la siguiente: Novena, de 20 a 21 horas.

Por la mañana, a las 8 horas, misa, rosario y ejercicio del mes de Octubre.

Misas.—

En la iglesia de N. P. San Francisco, se rezaron misas esta mañana por el alma de la señorita Norberta Vásquez, dama cuyo fallecimiento provocara profundo pesar, enlutando a numerosos hogares de nuestra sociedad.

Con este motivo, en las naves del mencionado templo dióse cita crecida cantidad de personas que acompañaron a los deudos de la extinta en sus oraciones.

—Mañana en la iglesia Catedral (Matriz) se rezarán misas a las 8 y 30 horas por el descanso de la señora Araceli C. de Ilanza, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

—En sufragio del alma del señor Régulo Martínez, se rezaron misas esta mañana en la Iglesia Matriz, en oportunidad de recordarse una nueva fecha del fallecimiento de este caballero.

Una vez más en el transcurso del [illegible], se reeditaron los sentimientos de pesar que trajera aparejada su desaparición.

Demostración—

En la residencia de los esposos Da. Vicenta de Cullen y D. Guillermo Cullen de la Capital Federal, les fué ofrecida anoche a los futuros desposados señorita Celia Fraga y Dr. Enrique A. Achembach, una demostración de afecto.

Al mencionado agasajo, asistieron asimismo, cercanas relaciones de los novios mencionados y esposos [illegible], transcurriendo la reunión en la más agradable amenidad.

Cumpleaños—

Ha celebrado hoy el día de su cumpleaños la señorita María Teresa [illegible], niña que entre sus amistades de nuestra sociedad, cuenta con numerosos afectos.

En su día la mencionada niña ha sido muy congratulada.

Juan Carlos Albornoz.—

Un ingrato acontecimiento ha venido a poner hoy una luctuosa [illegible] sobre numerosos y conocidos hogares de nuestra sociedad.

Repentinamente ha dejado de existir esta mañana el señor Juan Carlos Albornoz, caballero ampliamente vinculado en esta capital, donde en vida contaba con numerosos afectos.

A los 36 años, desaparece el malogrado caballero, dejando en el seno de sus amistades, un sensible vacío.

No bien sabida la ingrata nueva, numerosas personas allegadas a la familia del extinto han hecho llegar a ellos sus expresivas manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 9 y 30 horas, sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal, acto que dará margen a una relevante manifestación de pesar.

El fallecimiento del señor Albornoz, enluta a las familias de Albornoz, Leiva, Parachú, Della Fontana, Christen, Elizalde, etc.

Invitación.—

Se invita a las socias y socios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro, a la misa que mañana esta congregación hará celebrar en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las 8 horas, por el alma de su extinta socia señorita [illegible].

Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

Enlace—

El 31 del corriente será bendecida en la iglesia de San Juan Bautista, la boda de la señorita María Esther Vega con el señor [illegible].

Por tan grata causa la pareja ha de recibir numerosas congratulaciones.

Monseñor Andrés Olaizola.—

Procedente de Rosario, llegó el Vicario [illegible] de dicha ciudad, monseñor Andrés Olaizola, alojándose en el Palacio Episcopal.

El distinguido sacerdote ha sido muy visitado por sus relaciones de nuestro medio.

FRAGA IRIONDO - ACHEMBACH



En el domicilio de la familia de la novia, será bendecida mañana en Buenos Aires, la unión matrimonial de la señorita Celia Fraga Iriondo, con el doctor Enrique A. Achembach, pareja que en calificados círculos porteños y de nuestra sociedad, se encuentra extensamente relacionados.

En la ceremonia religiosa a verificarse a las 19 horas, actuarán de padrinos Da. Rosario Soto de Achembach y el señor Domingo Fraga.

En el casamiento civil, darán sus firmas, por la contrayente los señores Estanislao Fraga (h) y Agustín de Iriondo, y los señores Tomás L. Martínez y Federico Achembach por el novio.

La consagración de estos esponsales a verificarse en la intimidad, dará margen a que hasta los nuevos esposos lleguen las efectuosas manifestaciones de parte de sus numerosas amistades.

Abono a la temporada de la Membrives—

Singular interés ha despertado entre los amantes del buen teatro en nuestra ciudad la llegada de la celebrada actriz, Lola Membrives, que se anuncia para el día 10 del entrante noviembre.

Día a día son numerosas las solicitudes de localidades, para su debut, habiéndose ya abonado numerosas familias para la temporada próxima.

Fallecimientos—

En la ciudad de Rafaela, ha dejado de existir ayer la señora Margarita B. de Castelnuovo, provogarita B. de Castelnuovo, provocando su deceso intenso pesar entre sus numerosas amistades y las de sus deudos.

Esta mañana, procedióse a la inhumación de los restos de la extinta, ceremonia que motivó una sentida manifestación de duelo.

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Domingo Pierozzi la noticia de su fallecimiento ocurrido hoy en esta capital.

Mañana a las 17 horas, los despojos mortales del extinto serán inhumados en el Cementerio Municipal, oportunidad en que han de reeditarse ante los deudos del extinto los sentimientos de pena que esta desaparición causara.

Enfermos—

Restablecido el señor [illegible] Ritch Ford.

En el Hospital de Caridad mejora el señor Rodolfo B. López.

—Mejora la señorita Nélida Tomiatti [illegible].

—Continúa enfermo el señor Ernesto Funes Coll.

—Guarda cama el señor Aurelio [illegible].

—Ha experimentado una mejoría la niña María [illegible] Cesta.

—Continúa enfermo el niño Juan Bautista de los esposos Nigro - Moreno.

—Completamente restablecida la señora Nydia Ferreyra de Villasol.

—Continúa mejorando la señora Blanca Viras[illegible].

—Mejorada la señora [illegible] Iriondo de Freyre.

—Continúa mejorando la señora Benigna Rueda de Veguillas.

—Se restablece la señora Haydée E. de [illegible].

—Enferma la niña Porotita Gómez [illegible].

Viajeros—

—A Buenos Aires, D. Tomás L. Martínez y su esposa Da. Rosario Achembach de Martínez y su señorita hija Raquel.

A Providencia, el Dr. I. Yaconcik y su esposa Da. María Matilde Araya Carreras.

—De Buenos Aires, el señor José Iturraspe Rodríguez, su señora Ana Fernández y su hija Esther.

—Del mismo punto el señor Conrado Risso Patrón, su señora Lola Iturraspe Rodríguez y sus hijos.

—Para Rigby, el doctor Cesareo [illegible], su señora Zulema Barraco y su hijita Zulemita.

—De Rosario, el doctor Francisco Albornoz y su señora Mercedes Leiva.

—De Nelson, el señor [illegible] Gómez Cullen.

—De Rosario, la señora Berta Albornoz de Christen.

—De Entre Ríos, el señor Carlos Elizalde y su señora Cristina Albornoz.

—Para Soledad, el señor Juan Alfredo Arenaza, su señora Laura Gómez Iriondo y su hijita Laurita.

—De Paraná, la señora [illegible] de Martínez.

—De Buenos Aires, la señora Lola L. de López Jordán.

—Para kilómetro 140, el señor [illegible].

—De Rosario, el señor [illegible].

—De Paraná, el señor Ramón N. Candioti.

—Es esperado de Buenos Aires, el señor Mario Bruno.

—A Rosario, el doctor José A. [illegible].

—A Pilar, el señor José Vionnet.

—Del mismo punto, el doctor Clemente J. Sañudo.

—De sus posesiones en Marcelino Vera, el doctor Abel Furno.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Amilcar [illegible], hijo de Lorenzo [illegible] y de Anita Gaudino; María Teresa del Carmen, hija de Hugo G. Freyre y de María E. de Iriondo; María Dolores, hija de Martín Córdoba y de Juana Negrete.

Defunciones—

María Dolores Córdoba, argentina, 8 días; Roberto Seemón, argentino, 18 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Vicenta Dominga, hija de Antonio [illegible] y de Margarita Pinich; María Esmeralda, hija de Andrés Peralta y de María Leki; Beatriz Nélida, hija de Basiliano Gonzali y de Alcira Rodríguez; Norma Vilma, hija de Justo Isaac y de Delia Rolón.

Defunciones—

Pablo Francisco Navarro, arg. 8 meses; Niza Blas[illegible] Faure, argentino, 4 meses; Esther Sánchez, arg. 29 años; Joaquín Alberto Piazzoni, arg. 6 meses; Juan Carlos Albornoz, arg. 36 años; Jerónimo Raúl Mendoza, arg. 26 días; Ramona Ríos de Olay, española, 57 años; Clara de Dichelini, arg. 22 años; Ursula Genesi, arg. 4 meses; Nunciada I. de Gallo, italiana, 51 años.

A favor de las H. H. Franciscanas—

En pasadas ediciones, se anunció la realización de un festival de beneficencia a favor del Instituto de las H. H. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, iniciativa que se debe a los activos trabajos de la C. D. de la Sociedad Protectora de esa hermandad.

Desde un principio se designó a la Casa Social Católica como sitio donde el festival tendrá lugar, habiéndose fijado para el día 5 del entrante mes de noviembre la fecha del mismo.

A fin de que corran con los detalles la organización del festival, se nombró, entre las damas de la Sociedad Protectora, a una comisión formada por las señoras:

Francisca Cullen de la Torre, [illegible] de Valladares, Carmen Mai de Berraz, María Delia de Olazabal de Larguía, Sara Maciel de de la Torre, [illegible] Furno de Pérez del Viso y las señoritas María del Carmen Lecubarry Beascochea y Evangelina Furno Cullen, quienes dada su experiencia en estas empresas, han de llevar a muy buen fin el objetivo de sus esfuerzos.

Como dato sumamente interesante, se sabe que quienes tendrán a su cargo los repartos en la fiesta de referencia son señoritas pertenecientes a conocidos hogares de nuestra sociedad, que gentilmente cooperarán en esta plausible iniciativa.

Es por demás encomiable el esfuerzo de la Sociedad Protectora de las H. H. Franciscanas enfermeras de la Caridad, ya que la obra que estas religiosas realizan en nuestra capital, es objeto de justo reconocimiento.

El festival del 5 de noviembre en la Casa Social, dado el interés que por él reina, y el entusiasmo desplegado por sus organizadoras, está destinado, bajo todo punto de vista a ser coronado por el más franco y estimulante de los éxitos.

Vida Católica

OBISPADO DE SANTA FE

Colecta especial para los menesterosos

Santa Fe, octubre 26 de 1931.

Al Venerable Clero Secular y Regular y Fieles de la Diócesis:

Deseando vivamente el Exmo. y Rdmo. Señor Obispo Diocesano responder en forma práctica y [illegible] a la cruzada de caridad, auspiciada y ordenada por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, en favor de los menesterosos, en estos días de aguda crisis económica, ha dispuesto lo siguiente:

1o. — El primer día festivo después de la recepción de la presente, en todas las iglesias parroquiales, vice parroquiales y oratorios públicos de la Diócesis, previa lectura y oportuno comentario de la [illegible] de S. S. los señores párrocos y vice párrocos y rectores de la iglesia por sí y por medio de comisiones ad hoc harán una colecta especial los días [illegible] durante el mes de noviembre, a las [illegible] por el Papa.

2o. — El producto de la colecta se entregará a las conferencias vicentinas, en donde las hubiera, para ser distribuída entre los más necesitados.

3o. — En donde no hubiera conferencias vicentinas ni otras asociaciones con idénticos fines de caridad los señores párrocos nombrarán una comisión: Junta de Caridad, encargada de distribuir las limosnas de los fieles.

4o. — Esta Curia Eclesiástica contribuirá en lo que le permitan sus escasos recursos a reforzar las colectas parroquiales.

5o. — Del cumplimiento de estas disposiciones y de su resultado práctico se dará cuenta al Venerable Prelado.

Todo lo que por orden superior, comunico a Vds. para su fiel cumplimiento. Dios guarde a Vds.

Firmado: Eduardo D. [illegible]guez, secretario general.

Peregrinación al Santuario de Guadalupe

El próximo sábado, 31 del actual, se llevará a cabo la anunciada Peregrinación al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe que realizarán las Congregaciones establecidas en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto): Hijas de María, Hortus Conclusus y Apostolado de la Oración, conmemorando los dos centenarios gloriosos de María: el cuarto de sus milagrosas apariciones en Méjico y el décimo quinto del Concilio de Efeso. El colegio del Huerto y la Congregación de Hijas de María de Luján se han adherido a este hermoso acto en honor de María Stma. Es pues, de esperar que un crecido número de fieles tomará parte en esta peregrinación.

A las 8 y media deben estar todos los peregrinos frente a la iglesia de Guadalupe a fin de poder hacer todos juntos la entrada en corporación al Santuario. El orden que se guardará para ingresar en el templo será el siguiente: Alumnas del Colegio del Huerto, Apostolado de la Oración, Hijas de María y Hortus Conclusus, llevando al frente de cada Congregación sus correspondientes estandartes.

Se ruega a todos los fieles procuren confesarse la tarde antes para poder tomar parte en la Comunión General que tendrá lugar en la misa que se celebrará a las 9 horas.

JUAN CARLOS ALBORNOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 27 de Octubre de 1931

Su señora madre: Dominga Parachú de Albornoz; sus hermanos: Carmen, Virginia A. de Leiva, Francisco, Berta A. de Christen, Fernando A., Cristina A. de Elizalde, Delia A. de Della Fontana y Clementina; sus hermanos políticos: Salvador Leiva, Mercedes L. de Albornoz, Juan Christen, Juan Della Fontana y Ricardo Elizalde (hijo); sus tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal mañana 28 a las 9 y 30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: 25 de Mayo No. 1867. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo [illegible]. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043.

No. [illegible] v. 27|10.

DOMINGO PIEROZZI

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 27 de Octubre de 1931, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su señora: Victoria L. de Pierozzi; sus hijos: María P. de Di Filippo, Angel, Hugo, Quintín, Cecilia P. de De Angelo, Adela P. de Cétola, Leandro y Romelia P. de Martínez; sus hijos políticos: Juan Di Filippo, Gesumina Bonomo, Teresa Gallucci, Máximo De Angelo, Angel Cétola, Carola Franchella, Joaquín Martínez; su hermana [illegible], sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos mortales del extinto al Cementerio Municipal, mañana miércoles 28 de octubre a las 17 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: San Lorenzo No. 3020. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", 1 de Enero 2853|61. Teléfonos: U. T. 2984, S. T. 19077.

No. 17732 v. 27|10.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Emilio López, Juan Portal y Sra., Emilio Cabutti, José Félix, Abraham Moyano, José Ferrer Sust, Dr. Arístides Machado y Sra., H. Donagher, William Neuneker, Ejemovich, Ricardo Falcón.

Salidos: M. Taudien, J. Feliz, A. Mayano.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Alberto Luis Bó, [illegible], Alejandro [illegible], I. Nemirosfky, Giordano, Severino Boffi, Aníbal C. Pitre, Pedro A. Lanteri, Torre Aldal.

Salidos: Federico Naravez Nemirosfky, Alberto Luis Bó, I. [illegible], Pedro Rostagno, B. Bauduco, Alfredo Marotolli, Angel Bermúdez, Brito, Consido, Rafael Ferraro.

Clausura de las clases en la Escuela Industrial

Fecha de los exámenes

En la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se clausurarán las clases el día 14 de noviembre próximo.

Se ha preparado el Jurado para tomar los exámenes de fin de curso, y se han fijado para los mismos, las siguientes fechas: Exámenes previos, del 16 al 20 de noviembre; Regulares, del día 23 en adelante.

Exámenes en el Colegio de la Inmaculada Concepción

Se avisa a los alumnos Regulares y Libres que deban materias previas, que el 31 del corriente vence el plazo para presentar al R. Rector la solicitud de examen correspondiente. Dicha solicitud debe presentarse en papel sellado de un peso y en ella debe expresarse:

A) Fecha de solicitud.

b) Nombre y apellido, nacionalidad y domicilio del solicitante.

C) Asignaturas previas y curso a que pertenecen.

Los exámenes empezarán el día 1o. de noviembre. En la portería del Colegio se fijará el orden de materias y horario de examen.

TRIBUNALES

ACCIONES SOBRE COBRO DE PAVIMENTO

La Sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado se ha pronunciado en el juicio seguido por la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Carlos Peña, sobre cobro de pavimento, para resolver la apelación de la sentencia dictada en primera instancia que declaraba que las ordenanzas No. 322 y correlativas de la municipalidad de Rafaela, han sido mal aplicadas al caso, y, por consiguiente, es nulo y sin valor el título que sirve de base por lo que ordena que no se haga lugar a lo solicitado. La Sala revoca esa sentencia y hace lugar a la acción entablada, mandando llevar adelante la ejecución con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Bayer y en $ 100 los del procurador Ferraris. Las conclusiones de la Sala en este fallo son de que si las ordenanzas impugnadas de la municipalidad de Rafaela se ajustan a las prescripciones de la ley, es necesario, para poder declarar su inconstitucionalidad, que se pruebe en cada caso la lesión del derecho de propiedad, lesión que tratándose de impuestos de mejoras, no puede resultar sino de la falta de los elementos típicos de esta contribución: el beneficio local y que ese beneficio no sea excedido substancialmente por la mejora.

—Por los mismos fundamentos fué revocado el fallo dictado en el juicio del mismo actor contra Santiago Lorenzatti, haciendo lugar a la acción entablada, con costas. En $ 150 los honorarios del Dr. [illegible] Bayer y en $ 50 los del procurador Ferraris.

SOBRE ENTREGA DE FONDOS

La misma Sala resolvió el juicio Carlos Antoniazzi sobre entrega de fondos para resolver la apelación interpuesta. La Sala ha confirmado, con costas, el auto que no hace lugar a la entrega de los fondos depositados. Se regulan en $ 60, a cada uno, al abogado Ucha y procurador Ucha. Y se modifica el auto elevando a $ 140 los honorarios del procurador Ucha y se confirma el auto que regula en $ 140 al abogado Antonio Ucha.

AUTORIZACION

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, concedió la autorización solicitada por la administradora de la Sucesión de Angel Yoris, doña Augusta Begatta Vda. de Yoris, para que grave en hipoteca dos fracciones de campo, propiedad de la Sucesión, una en Romang y otra en Santa Catalina, recibiendo la suma de $ 24.000 a 5 años y con intereses del 9 por ciento anual.

Han solicitado la captura de varios evadidos de la cárcel de Tucumán

AL FUGARSE HIRIERON A UNA MUJER

La policía de Tucumán ha solicitado hoy por nota a la División de Investigaciones la detención de varios delincuentes fugados en fecha 15 del corriente de la Cárcel Penitenciaria de aquella ciudad, fuga que fué llevada a cabo con gran audacia. Los fugados aprovechando las horas de visita, armados, impresionaron a los guardianes, sobre los que hicieron fuego, resultando herida una mujer.

Los prófugos son los doble homicidas Roberto Mendoza o Maimani y Germán Domínguez; y los ladrones conocidos, Elías Soria o Pedro Vásquez o Vargas (a.) "El Chileno", [illegible] Martínez (a.) "Gallego Basilio, Santiago Vallilengui (a.) "El gallego", [illegible] Giménez o Rubianche y Leonidas Lucas Cardoso (a.) "Negro".

El fuego destruyó en Gálvez, por valor de 150.000 $

En la edición del día 24, dimos cuenta de un incendio ocurrido en Gálvez, siendo las 2 horas del día y del cual resultaron destruídos los comercios de los vecinos Vicente Mazzera, Agustín Taberna y Pedro Cuccio, establecidos con café, almacén y librería.

Esta mañana llegaron detalles al juez en turno, los que informan que los comercios estaban asegurados en 40.000 pesos en las compañías "La Comercial de Rosario" $ [illegible], "Industria y Comercio", $ 5.[illegible], "Comercial del Americana Terrestre y Marítima", 12.500 y "La Comercial", $ 12.500.

El edificio que es propiedad de don [illegible] tiene un seguro por 100.000 pesos. Los daños ascienden a la cantidad asegurada.

Le falta una lona que vale $ 150

Anoche, a las 21 horas, Eduardo Albornoz, domiciliado en calle 25 de Mayo 1421, se presentó a la seccional primera denunciando que de su camión chapa 22, de Crespo, había extraviado o le habían hurtado una lona encerada que mide 10 por 6 metros y la que estima en $ 150.

La policía averigua.

Lo mordió un perro y resultó con heridas de gravedad

Siendo las 9.40 horas de hoy, Roberto Adolfo Giacomini, argentino, de 4 años de edad, se hallaba parado en la puerta de su domicilio, San Martín 2731. En esas circunstancias, se le acercó un perro al cual intentó acariciar. El animal respondió a la intención del menor causándole una herida desgarrante en la rodilla izquierda. Atendido en la Asistencia Pública comprobaron que la herida es de importancia; fué trasladado a su domicilio.

La seccional tercera ha iniciado diligencias para identificar al dueño del animal.

Le dieron $ 1.300 para depositar en el Banco y fugó

Ante la comisaría de Ceres, departamento San Cristóbal, el día 20 del corriente se presentó el comerciante Santiago Suppo, denunciando el siguiente hecho: Manifestó que había entregado a su pensionista Cayetano Pirovich o Dauvicl o Gaetano Dauvichi, la suma de 1.300 pesos, dinero que debía depositar en el Banco de la Nación de San Cristóbal. La misión la confió atenido a la confianza que su pensionista habíale sabido inspirar.

Pasaron las horas y del pensionista ni noticias. Suppo entró en sospechas; llevado por éstas se fué hasta la comisaría y contó al comisario lo que había hecho. Inmediatamente el titular salió en busca del aprovechado pensionista, informándose que Dauvichi había tomado un auto de alquiler y no había depositado el dinero. Siguió la pista, hasta que finalmente logró detenerlo en Humberto I, departamento Castellanos. Dauvichi que al ser detenido llevaba en su poder 1.[illegible] pesos, [illegible] el delito. Se hace sumario.

Una ratería a un puestero de mercado

Esta mañana, poco después de las 8 horas, Antonio Rodríguez, domiciliado en Necochea y Pedro Díaz Colodredo, se presentó a la comisaría 5a., manifestando que en horas de anoche, amantes de lo ajeno, penetraron al puesto que tiene establecido en el Mercado Progreso, [illegible] del cajón del escritorio, la suma de $ 5.70, único dinero que había dejado. Los "nenes" entraron por la banderola. Se averigua.

PERECIO AHOGADO CUANDO INTENTABA BAÑARSE EN UN TANQUE DE AGUA

La víctima es un polaco, peón de Vialidad

SUCEDIO EN VIZCACHAS

Noticias llegadas de San Cristóbal informan de un grave accidente ocurrido en una finca del paraje Viscachas, en el cual perdió la vida un peón de vialidad llamado Tichón Prac, polaco, de 21 años de edad, soltero, el que pertenecía a la cuadrilla de camineros, actualmente en el camino de Viscachas a Santurce.

ANTECEDENTES

El sábado a las 17 y 30 horas, arreciaba el calor y Prac manifestó al capataz Pedro Nobeli que deseaba darse un baño.

Agregó que se iba a meter a un tanque, el que contenía 200.000 litros de agua, el cual mide cuatro metros de profundidad.

EL BAÑO FATAL

Nobeli recomendó prudencia al peón y vió como éste se sumergía en el tanque. Había llegado también otro miembro de la cuadrilla llamado Guillermo Fuentes, quien manifestó que iba a bañarse no [illegible]

[illegible]

Pocos segundos [illegible] demandando socorro partió del tanque. Rápidamente corrieron el capataz Nobeli y el peón Fuentes, los que vieron cómo el compañero se perdía de la superficie. Nobeli le alcanzó una correa de cuero para que Prac se cogiese, pero ya era tarde: había desaparecido.

DESAGOTE

Después de lo narrado los obreros se fueron en busca de la policía denunciando lo sucedido. Para sacar el cadáver del ahogado, fué necesario desagotar el tanque.

El cuerpo de la víctima de este suceso, fué examinado por el médico de policía Dr. Héctor Curvi que certificó su deceso.

De lo sucedido se ha dado cuenta al juez en turno.

En Colonia Mascías se produjo ayer el primer suicidio de la semana

La Jefatura de Policía de Helvecia, departamento Garay, ha informado esta mañana al juez en turno, de un suicidio ocurrido ayer poco antes de las 11 horas en Colonia Mascías.

Según la comunicación, por razones que se ignoran, la señorita Inés Trevignone, puso fin a su vida, disparándose un tiro de revólver en el pecho, lado izquierdo.

Cuando concurrieron en su ayuda, la señorita Trevignone había ya dejado de existir.

Se hace sumario.

pagaderos por semestres adelantados en el domicilio del acreedor.

ACCION EJECUTIVA CONTRA EL CONSEJO DE EDUCACION

En el juicio ejecutivo que por cobro de la suma de $ 6.948 sigue Artoli e hijos contra el Consejo de Educación, proveniente de la ampliación de las construcciones de la escuela 77 de Rosario, para resolver la revocatoria interpuesta por el apoderado de la parte demandada contra el decreto de embargo, manifestando dicho apoderado que los automóviles embargados están comprendidos entre los bienes de que habla el artículo 138 de la Constitución de la Provincia, se resolvió: No hacer lugar a la revocatoria y conceder el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto, debiendo elevarse los autos al Superior, previo emplazamiento de las partes.

El juzgado llega a la conclusión de que la citada disposición constitucional se refiere a aquellos bienes que están destinados exclusivamente a la [illegible] común, situación en que lógicamente no se encuentran los bienes embargados. Que los automóviles que tienen para su uso los señores Presidente, y Secretario del Consejo de Educación, lo son para comodidad de los mismos o en atención a la categoría de los cargos que desempeñan, pero nunca puede sostenerse que dichos vehículos formen parte de los bienes indispensables para que el H. Consejo de Educación cumpla con su misión. Así lo considera el propio demandado cuando manifiesta que no pueden ser objeto de ejecución por una deuda del Consejo desde que no están destinados para el uso de todos los funcionarios del Consejo sinó exclusivamente para los señores Presidente y Secretario y lógico es pensar entonces que si un bien del Consejo sólo puede ser usado por determinadas personas dicho bien no forma parte de los bienes que menciona el artículo 138 de la Constitución Provincial. Que de no ser así se colocaría al H. Consejo en una situación mejor que otros deudores, a los que las leyes no les acuerdan privilegio hecho en que quiere ampararse el demandado. Que la parte actora no acepta la forma de pago que propone el demandado.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

Por la secretaría Passeggi se ordenó llevar adelante el juicio que por ejecución de prenda agraria sigue Rafael Granucci contra José Gandenal. Se regulan en 400 pesos los honorarios del doctor Alberto.

DECLARATORIA

En el sucesorio de José Barberis se declaran sus herederos, su esposa María Lucca de Barberis y sus hijos Carlos, Rosa, Juan Bautista, Julieta, Angela Dominga y Antonio Barberis.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por Catalina Vda. de Bearzotti para que en nombre de su hija menor practique las operaciones a que se refiere.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Passeggi ha dictado declaratoria en el juicio sucesorio de Antonio Tami y Luisa Bassi a favor de sus hijos Juan, Luis, Rosalia, Emilia, Licandrina, Luisa, Victoria, Edelmira, Adeline, Ernesto, Roberto, María, Berto José y Berta Tami.

POSESION TREINTENARIA

Se aprobó la sumaria información a solicitud de Constantino Piceda para constatar la posesión treintenaria de dos fracciones de terrenos ubicadas en el Pueblo de San Antonio de Obligado, departamento General Obligado, fué aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar por haberse llenado los extremos exigidos por la ley provincial 170.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

En el juicio seguido por Francisco Carrasco y Hnos. contra la sucesión de Luis T. Doldán, sobre cobro ejecutivo de pesos, se dictó fallo ordenando no llevar adelante la ejecución, con costa. En pesos 80 los honorarios del doctor Busaniche. Establece el juzgado que la confesión ficta de la ejecutada prestada con posterioridad a las medidas previas no puede subsanar el vicio inicial de que adolecen estos procedimientos o por mejor decir, la carencia de título de ejecución, porque ello importaría desnaturalizar la índole propia de esta clase de juicios. Por todo ello, pues, resulta procedente la excepción de inhabilidad de título — porque no otra cosa es — la ineficacia del título presentado para el procedimiento ejecutivo.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Santiago J. Croatto se declaran sus herederos su esposa Celestina [illegible] de Croatto y sus hijos Pedro Matías, Gumersindo Samuel y Elvira Olga Croatto.
[illegible] pela de Hardy se declaran sus herederos su esposo Víctor E. Hardy y sus hijos Aníbal, [illegible] e Irma Dora Hardy.

AUTO DE PROCESAMIENTO

El juez de instrucción, doctor Risso, secretaría Pinasco dictó auto de procesamiento contra Manuel Díaz, lesiones por imprudencia.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Palamedi secretaría [illegible] dictó auto de prisión:

Rudecindo Franco, lesiones por imprudencia; Raúl Acuña, estupro; Eufemia Alvarez de Molinas, lesiones, Belem Antonio Ibarra, atentado a la autoridad, Alejandro Muller, lesiones, Saturnino Yáñez, hurto; Antonio Agil, homicidio en estado de emoción violenta.

[illegible]

[illegible] Gregorio [illegible]; Valerian [illegible], homicidio por imprudencia; León Ramírez, abuso de armas; [illegible] Víctor Lampugnani, lesiones.

EXCARCELACION

Salieron bajo fianza: [illegible] Sánchez, Emiliano [illegible], Juan J. Ramírez.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Disolución

Quedó disuelta la sociedad Buonocore Hnos., con ramos de verdulería y frutería. Ha quedado a cargo del activo y pasivo el señor Antonio Buonocore.

—Quedó disuelta la sociedad Saez y [illegible], con domicilio en esta plaza en los ramos de [illegible] y venta de [illegible]. Se hace cargo del activo y pasivo el señor José Saez.

Constitución

D. y F. Beltramino.
Domicilio: Rafaela.
Duración: Indeterminada.
Capital: $ 11.[illegible].
Socios: Domingo y Faustino Beltramino. Ramos: Almacén de comestibles y anexos.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Julio David (a) Coronel, vista en consulta.

—José Quaglia, tentativa de violación, traslado.

—Guillermo [illegible] contra Amalia M. [illegible], vista. Informar sobre el mérito de la prueba.

—Luis [illegible], homicidio, traslado.

—José Fiosco, vista. Inscripción en la matrícula de [illegible] público.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DOCTOR RE CARRERAS

Secretaría Urmacchea

Pilar viuda de Mansilla contra F. P., sobre desalojo, se resuelve condenar al demandado al desalojo de la pieza motivo de esta litis dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas. Regúlanse los honorarios del procurador Gaydou Morales en cincuenta pesos.

—Natalia Talacios y [illegible] T. de Amilat contra I. C., se resuelve idem, idem. Regúlanse los honorarios del procurador Gaggiano en treinta pesos.

—Filomena Lozano contra M. de S. F., se resuelve, admitiendo la presente demanda de daños y perjuicios y condenando a la municipalidad de Santa Fe a abonar al actor la suma que éste estime por concepto de indemnización y bajo juramento dentro de la cantidad de un mil cuatrocientos setenta pesos nacionales la que deberá hacerse efectiva en el término de diez días. Con costas. Regúlanse en ciento cincuenta pesos los honorarios del doctor Cabo González y en setenta y cinco pesos los del procurador Gutiérrez.

—Ana S. de [illegible] contra F. L., se resuelve condenar al demandado a abonar a la actora dentro del término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas. En diez y seis pesos regúlanse respectivamente los honorarios del doctor Tuells y procurador de la Peña.

—Francisco Lorenzatti contra P. R. y T. F. de R., se resuelve rechazar las excepciones opuestas y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En [illegible] y veinte pesos regúlanse los honorarios del doctor Vilar y procurador del [illegible].

—Manuel Usach contra M. I. F. de J., se resuelve admitir la excepción de pago y en consecuencia rechazar la presente demanda con costas. En cincuenta pesos se regulan los honorarios del doctor Freidevaux.